

PRISIONES

*REVISTA DIGITAL
SECCIÓN DOCUMENTOS*

**Privación de la libertad, educación universitaria y
lucha por los derechos.
Experiencias y perspectivas de los estudiantes en el
Centro Universitario de Devoto**

Ramiro Gual, Alejandro Sanz, Carolina D'Amelio, Guillermina Barukel,
Isabella Paccio y Máximo Sozzo

Prisiones – Revista digital del Centro de Estudios de Ejecución Penal
Serie documentos.

1.

Privación de la libertad, educación universitaria y lucha por los derechos.
Experiencias y perspectivas de los estudiantes en el Centro Universitario
Devoto.

Ramiro Gual, Alejandro Sanz, Carolina D'Amelio, Guillermina Barukel, Isabella Paccio y
Máximo Sozzo (Proyecto de Transparencia en las Prisiones)

Índice

1. Introducción	1
2. ¿Quiénes son los estudiantes encarcelados en el Centro Universitario Devoto?	5
3. Vida en prisión	13
4. Trayectorias universitarias	19
5. El funcionamiento del programa universitario en la cárcel de Devoto.....	29
6. Los efectos del programa universitario en la cárcel de Devoto	37
6.1 Efectos en las relaciones entre personas privadas de su libertad.....	37
6.2 Efectos en las trayectorias de los estudiantes dentro de la cárcel	39
6.3 Efectos en las condiciones de vida de la población detenida.....	42
6.4 Efectos positivos para el momento de recuperar la libertad.....	44
6.5 Efectos de transparencia sobre la experiencia carcelaria	45
7. Conclusiones	48
8. Referencias.....	54



PROYECTO DE TRANSPARENCIA EN LAS PRISIONES

**Privación de la libertad, educación universitaria y lucha por los derechos.
Experiencias y perspectivas de los estudiantes en el Centro Universitario Devoto.**

**Ramiro Gual, Alejandro Sanz, Carolina D'Amelio, Guillermina Barukel, Isabella
Paccio y Máximo Sozzo**

Forma de citar: Gual, R. Sanz, A., D'Amelio, C., Barukel, G., Paccio, I. y Sozzo, M.. (2026). Privación de la libertad, educación universitaria y lucha por los derechos. Experiencias y perspectivas de los estudiantes en el Centro Universitario Devoto. Prisiones. Revista electrónica del Centro de Estudios de Ejecución Penal. Sección documentos, 1.

1. Introducción

Durante el segundo semestre de 2025 realizamos el primer censo de estudiantes de carreras de grado en los programas de educación universitaria en prisiones de la Universidad de Buenos Aires (UBA XXII) y la Universidad Nacional del Litoral (PEUP), dentro de sus seis sedes localizadas en el Complejo Penitenciario Federal CABA (Devoto) y I y IV de Ezeiza en el Área Metropolitana de Buenos Aires y en las Unidades Penitenciarias 1 (ciudad de Coronda), 2 y 4 (ciudad de Santa Fe) de la Provincia de Santa Fe.

La propuesta se enmarca dentro del Proyecto sobre Transparencia en Prisiones, un estudio colaborativo y comparativo sobre la transparencia de los contextos de encierro en Canadá, Argentina y España. En nuestro país, el estudio se concentra en las prisiones de la Provincia de Santa Fe y las cárceles federales ubicadas en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Nuestro principal objetivo es identificar, comprender y analizar los mecanismos formales e informales que promueven la producción y circulación de información dentro y fuera de las cárceles, con la finalidad de hacer rendir cuentas a las autoridades y guardias penitenciarios y defender los derechos de las personas encarceladas (Moore et al, 2025; Sozzo, 2026).

Entre esos mecanismos, identificamos a los programas de educación universitaria en cárceles como una herramienta fundamental en el contexto argentino.¹

El Censo es una encuesta diseñada por un equipo de trabajo del PTP para ser respondida por todos los estudiantes encarcelados que se encontraban inscriptos y cursando carreras de grado en la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional del Litoral durante el segundo semestre de 2025. El cuestionario incluye 89 preguntas cerradas. El primer bloque se refiere a las características sociodemográficas de los estudiantes, las trayectorias universitarias de sus padres y sus experiencias educativas previas a la detención. Un segundo bloque indaga sobre sus condiciones de vida en prisión, incluyendo el tipo de pabellón que habitan, su acceso al trabajo y a visitas. Un tercer grupo de preguntas busca conocer sus experiencias universitarias en prisión, las carreras estudiadas y los avances alcanzados, su participación en actividades extracurriculares, proyectos de investigación y en las estructuras y actividades vinculadas a la organización de la universidad en la cárcel. Un cuarto bloque explora sus percepciones sobre el funcionamiento del programa de educación universitaria, el rol de estudiantes, profesores y equipos de gestión universitaria, y el nivel de facilitación u obstaculización de las autoridades y guardias hacia el funcionamiento del programa. El último bloque pregunta a los estudiantes por sus percepciones sobre los efectos del programa dentro de la vida en prisión y para el momento de recuperar la libertad.

La encuesta fue autoadministrada por las personas privadas de su libertad en papel en su mayor parte, con la ayuda del equipo a cargo de la realización del trabajo de campo para resolver las dudas que se fueron presentando sobre interrogantes concretos. Pero también se realizaron entrevistas cara a cara con una parte de los encuestados. En el programa de la Universidad Nacional del Litoral la encuesta fue respondida por 84 estudiantes que se encontraban inscriptos en diez carreras de grado que se ofrecen en sus tres sedes, sobre un total de 122 personas encarceladas que estaban inscriptas para cursar en el segundo cuatrimestre de 2025 (esto implica una tasa de respuesta del 68,8%). En el programa de la Universidad de Buenos Aires, 586 personas detenidas se encontraban formalmente inscriptas en ese mismo período para cursar materias en las ocho carreras disponibles en sus tres sedes (abogacía, licenciatura en administración, contador público, trabajo social, sociología, psicología, filosofía y letras, además de las asignaturas para completar el ciclo básico común de ingreso a esas carreras). De ellas, en el transcurso del cuatrimestre 19 fueron trasladadas a otras prisiones sin acceso al programa de educación universitaria (pese a que la normativa vigente lo prohíbe²) y 33 desistieron de continuar sus estudios. Otras 58 recuperaron su libertad. De los 473 estudiantes que continuaban al momento del trabajo de campo, 423 fueron encuestados entre los meses de septiembre y noviembre de 2025 (89% del total). En particular, en el caso del Complejo Penitenciario Federal CABA,

¹ El Proyecto sobre Transparencia en Prisiones es financiado por el Consejo de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de Canadá y es llevado adelante por equipos de investigación que tienen sus sedes en la Universidad Nacional del Litoral (Argentina), la Universidad de A Coruña (España) y la Universidad Carleton (Canadá). <https://www.prisontransparencyproject.com/es/about>.

² La ley 24660 en su art. 138 dispone que los estudiantes deben encontrarse alojados en donde cursen sus estudios. Asimismo, los convenios entre el SPF y la UBA, como normativas vinculadas al Programa UBA XXII, disponen que salvo casos excepcionales, los estudiantes siempre y cuando aprueben dos asignaturas anuales deberán estar alojados en donde cursan sus estudios (conf. arts. 9 Expediente 920/85. 18 y 19 de la Resolución MJSyDDHH 310/91 y Cláusula 4ta de la Resolución 3483/2010).

de los 285 estudiantes inscriptos a cursar materias durante el segundo cuatrimestre de 2025, 8 habían sido trasladados, 23 habían abandonado el programa y otros 40 habían recuperado la libertad. 188 de los 214 estudiantes activos en el Centro Universitario Devoto fueron encuestados (88% del total).

Mientras avanza el procesamiento y análisis de los datos obtenidos, la coyuntura política que enfrenta el programa de educación en cárceles de la Universidad de Buenos Aires, especialmente en el Complejo Penitenciario Federal CABA, ha vuelto necesario realizar un primer informe parcial que recoge las voces de los estudiantes del Centro Universitario Devoto.

La experiencia de la Universidad de Buenos Aires en las cárceles argentinas se inició en 1985, al calor del retorno de la democracia, cuando la universidad respondió a la solicitud de un primer grupo de detenidos en la cárcel de Devoto que ansiaba incorporarse a la vida universitaria durante el encierro. La tolerancia inicial de las autoridades penitenciarias permitió comenzar la primera experiencia de educación universitaria en cárceles en América Latina. Durante estos cuarenta años, la propuesta del Programa UBA XXII fue extendiendo sus intervenciones a otras prisiones federales –inicialmente Caseros, luego Marcos Paz y Ezeiza– mientras ampliaba sus propuestas académicas (Laferriere, 2006; Pegoraro, 2012; Gual, 2026). Además de dictar carreras de grado, se expandieron las actividades extracurriculares, como talleres de informática e instancias culturales de una amplia variedad (Bustelo, 2019; Parchuc y otros, 2020). Por otro lado, especialmente en el Centro Universitario Devoto, a lo largo de estos cuarenta años se han desarrollado diversas prácticas de lucha por los derechos de las personas privadas de su libertad (una asesoría jurídica gratuita, un grupo universitario, cooperativas, un sindicato de trabajadores privados de su libertad, etc). Estas prácticas han permitido la producción de una particular cantidad de efectos de transparencia en contexto de encierro (“desde abajo”, sin partir de un mandato y recursos públicos dedicados a tal fin específicamente) relacionados con la iniciativa universitaria, consecuencias replicadas en mayor y menor medida en otras jurisdicciones en el país (Gual, 2023, 2025, 2026; Gual & Sozzo, 2024; 2025; Moore et al, 2025; Sozzo, 2026).

El 25 de marzo de 2025, al día siguiente del aniversario del último golpe cívico y militar, el Ministerio de Seguridad de la Nación publicó la Resolución N° 372/25 que busca eliminar las prácticas de autoorganización de los estudiantes universitarios detenidos en cárceles federales, al inhabilitar el funcionamiento de centros de estudiantes y prohibir su permanencia en los centros universitarios fuera del horario de clases asignadas a cada uno (Sanz, 2025). Los grupos de estudiantes, acompañados por organismos de control y organizaciones de la sociedad civil han iniciado acciones judiciales. Pese a encontrarse pendientes de resolución, han logrado aminorar transitoriamente los efectos negativos de la nueva normativa. Una segunda restricción que atraviesa los tres centros universitarios en cárceles federales, con sus diferentes dinámicas, ha sido la eliminación progresiva del acceso a internet dentro de los laboratorios de informática, una pieza fundamental en el desarrollo académico de los estudiantes y en la reducción de las diferencias entre formarse profesionalmente dentro y fuera de la prisión. Luego de una primera restricción en el acceso a los correos electrónicos, durante 2026 el acceso a internet fue bloqueado de manera absoluta en el Centro Universitario de Devoto.

En el caso del Centro Universitario de Devoto, experiencia universitaria paradigmática en cárceles del país y la región, la avanzada contra su dinámica de funcionamiento se hizo

aún más fuerte, pues en los últimos meses se ha vuelto a instalar la amenaza recurrente de cerrar definitivamente esta prisión federal y trasladar a los detenidos a una cárcel federal próxima a habilitarse en la ciudad de Marcos Paz (en la provincia de Buenos Aires, a 77 km de CABA), sin precisiones sobre las posibilidades de continuar la experiencia de educación universitaria en esa u otras cárceles federales. Evidentemente una decisión como ésta afectaría radicalmente el programa de la Universidad de Buenos Aires, pues la ubicación en la ciudad de Buenos Aires es un componente fundamental que explica la peculiar “porosidad” de esta prisión federal y ha posibilitado la multiplicación a lo largo del tiempo de las actividades llevadas adelante en su interior de modo presencial por los actores universitarios (Gual, 2024, 2026).

El carácter apremiante de esta coyuntura hace urgente que las voces de quienes estudian en el Centro Universitario Devoto, vehiculizadas a través de este censo, sean presentadas y difundidas. Este informe se inscribe en el marco de una serie de acciones que se vienen llevando adelante desde distintos lugares a los fines de obstaculizar el cierre del Centro Universitario Devoto³. Para ello hemos decidido avanzar en el presente informe que presenta en forma sintética la riqueza de la información producida, mostrando los datos cuantificados de la mayor parte de las variables recogidas acompañadas de un breve comentario.

Deseamos agradecer a todas y todos los estudiantes que gentilmente dedicaron parte de su limitado tiempo disponible en los centros y aulas universitarias para completar la encuesta con los mayores niveles de reflexión y rigurosidad posibles. También a las autoridades de ambos programas universitarios por fomentar y posibilitar la realización del estudio y a la Procuración Penitenciaria de la Nación por facilitar cuestiones fundamentales de logística en las prisiones federales. Queremos brindar un reconocimiento especial a los equipos de trabajo creados en ambas jurisdicciones para desarrollar numerosas jornadas de trabajo de campo, carga y procesamiento de la información⁴. Finalmente, agradecemos a nuestros colegas investigadores del Proyecto Transparencia en Prisiones, dentro y fuera de Argentina, por su constante apoyo e intercambios fructíferos.

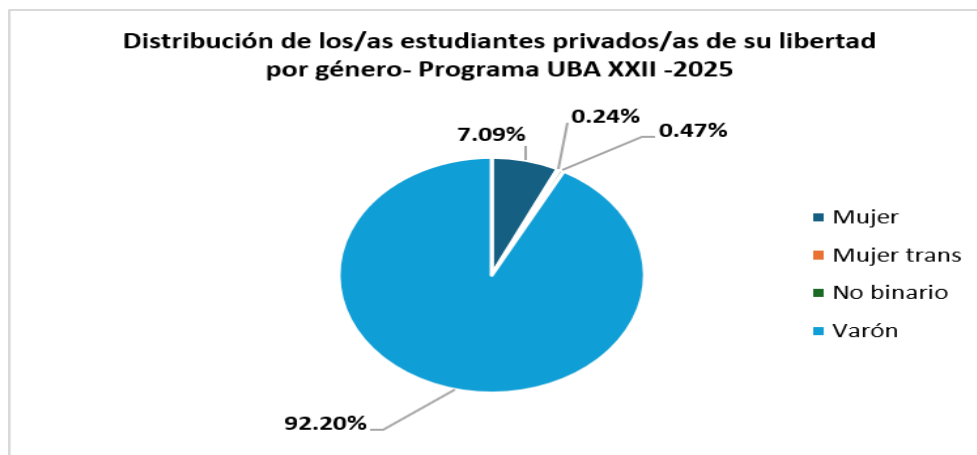
³ Nos referimos a comunicados de prensa, documentos de posición emitidos por el grupo de estudiantes abierto a adhesiones, festivales culturales contra el cierre de la cárcel, entre otras acciones de visibilización y resistencia.

⁴ En el caso del programa de la Universidad de Buenos Aires agradecemos la participación como encuestadores de los estudiantes del curso de práctica profesional PPN- UBA: María Denti, Carlos Pardey, Julieta Lattuga, Sofía Peraita, Martina Dames, Agustín Durand, Camila Vázquez, Rodrigo Capaul y Luana Valina. Diego Cepeda y Agustina Alvarez Di Mauro, asistentes de investigación en el proyecto, colaboraron en la sistematización y carga de la información. En el caso del programa de la Universidad Nacional del Litoral queremos agradecer a los coordinadores del PEUP Julieta Zana, Manuel Cereijo, Agustina Bonetti y Celeste Arnaudo.

2. ¿Quiénes son los estudiantes encarcelados en el Centro Universitario Devoto?

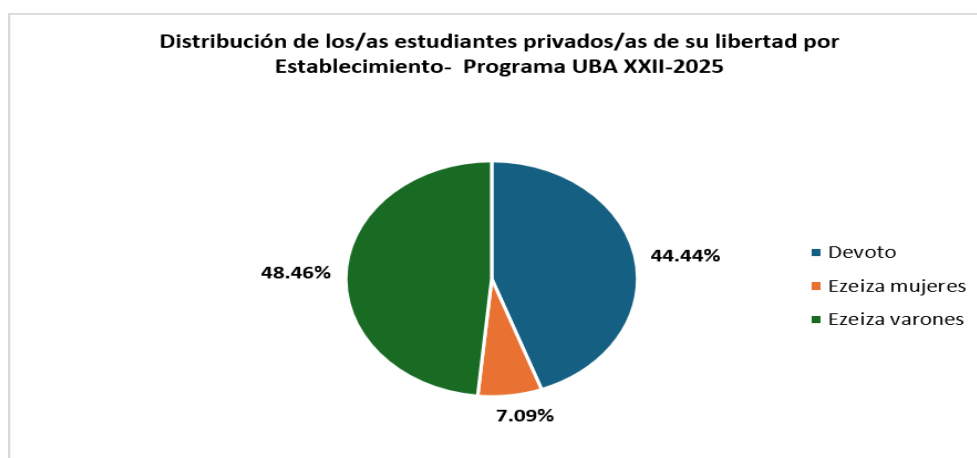
De la totalidad de los/as estudiantes encarcelados del Programa UBA XXII que fueron encuestados la mayor parte se identifica como varón y poco menos de uno de cada diez se identifica como mujer, siendo las otras opciones de identificación inferiores al 1%. En el caso del Centro Universitario Devoto, por estar ubicado dentro de una cárcel donde no se alojan mujeres cis ni trans, la totalidad de los estudiantes son varones.

GRÁFICO 1



Como se observa en el siguiente gráfico, del total de los encuestados, quienes desarrollan sus estudios universitarios en el Centro Universitario Devoto representan un poco menos de la mitad, lo que demuestra el peso específico que esta sede tiene dentro del programa en términos cuantitativos, más allá de los que significa cualitativamente como señalamos en la Introducción.

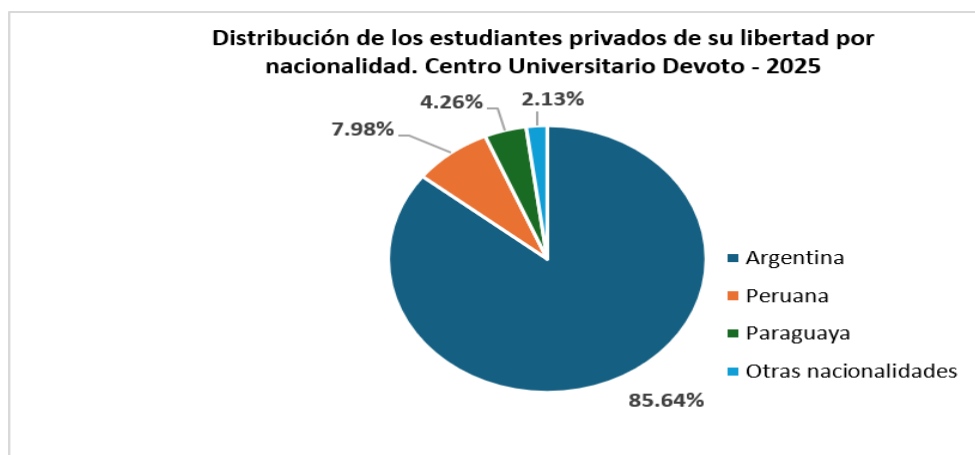
GRÁFICO 2



Una amplia mayoría de los encuestados en el CUD son de nacionalidad argentina, aunque existe un porcentaje relevante de otras nacionalidades -casi un sexto del total, en una proporción similar a la registrada para la totalidad de la población penitenciaria federal

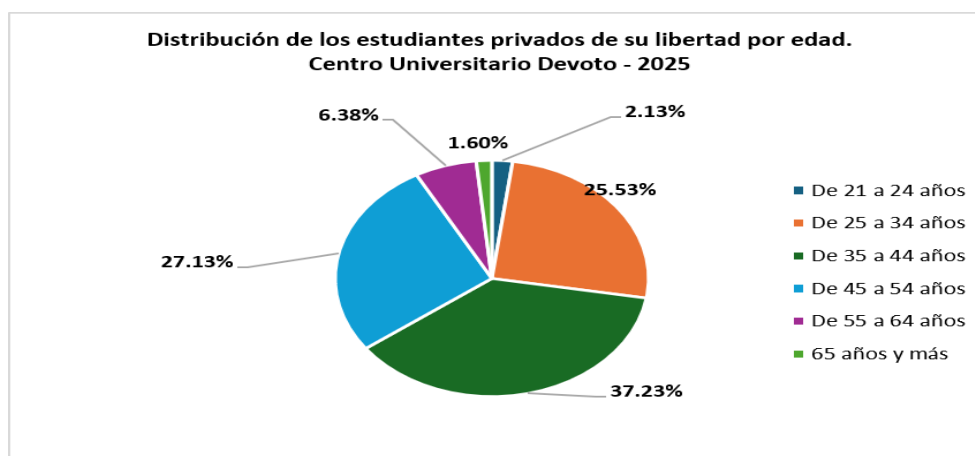
(DNPC, 2024)- entre las que se destacan los estudiantes de nacionalidad peruana y paraguaya.⁵

GRÁFICO 3



En cuanto a la edad, más de un tercio de los estudiantes en el CUD tiene entre 35 y 44 años. Es el grupo preponderante seguido por aquellos de entre 45 y 54 años y quienes tienen entre 25 y 34 años, que en ambos casos constituyen alrededor de un cuarto del total. Se trata, en la media, de una población tendencialmente de mayor edad que la que alberga el Complejo Penitenciario Federal CABA y las prisiones federales, en general (DNPC, 2024).

GRÁFICO 4

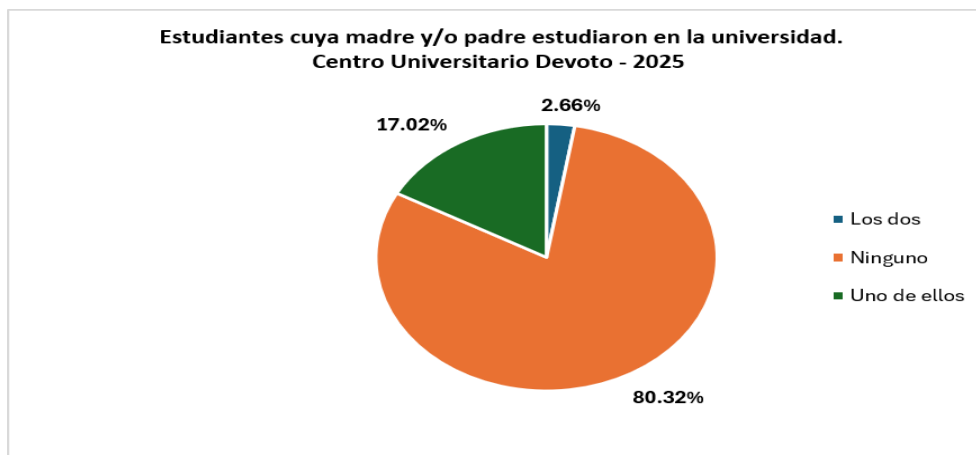


La inmensa mayoría de las personas privadas de su libertad que acceden a la universidad

⁵ La categoría “otras nacionalidades” se compone con dos estudiantes dominicanos, un uruguayo y un italiano.

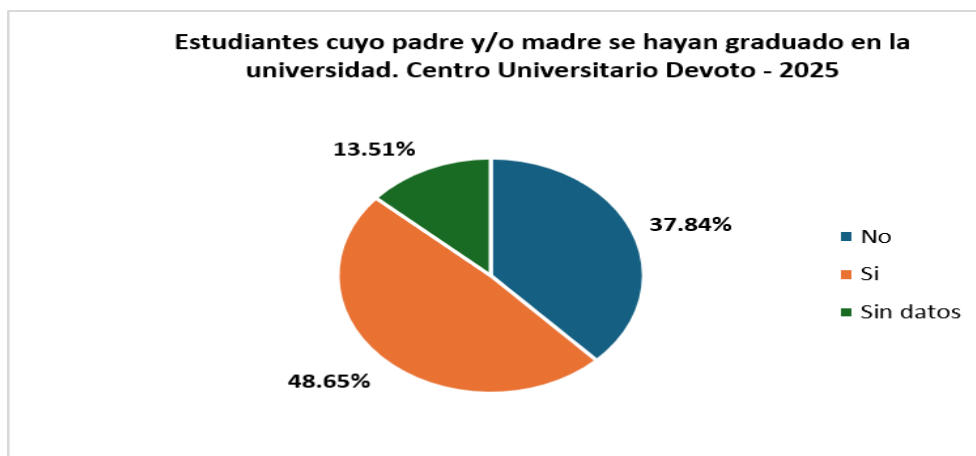
en el CUD son los primeros en hacerlo en su familia. 8 de cada 10 no tienen progenitores que hayan tenido la posibilidad de cursar estudios superiores.

GRÁFICO 5



Del quinto de los estudiantes que tienen padre y/o madre que haya estudiado en la universidad, poco menos de la mitad de sus progenitores lograron graduarse.

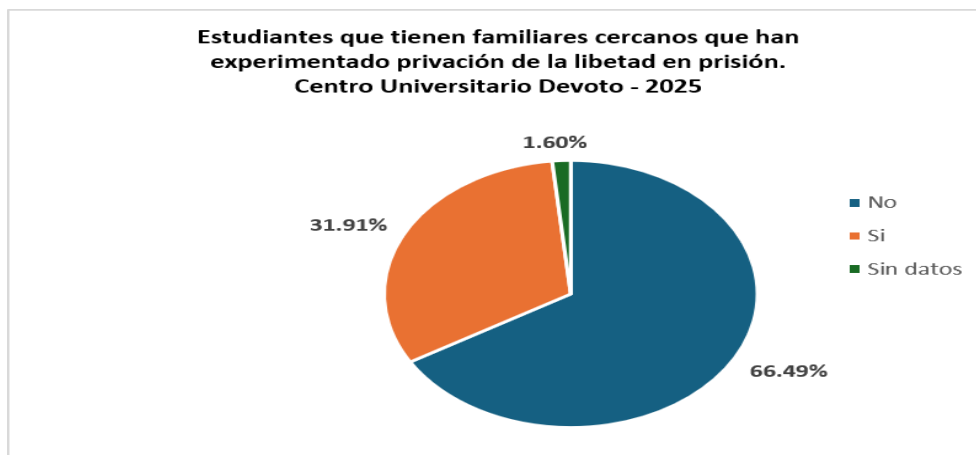
GRÁFICO 6



Mientras que sólo un quinto de los estudiantes tiene padre y/o madre que accedieron a la universidad a lo largo de sus vidas, casi un tercio han tenido familiares cercanos que han

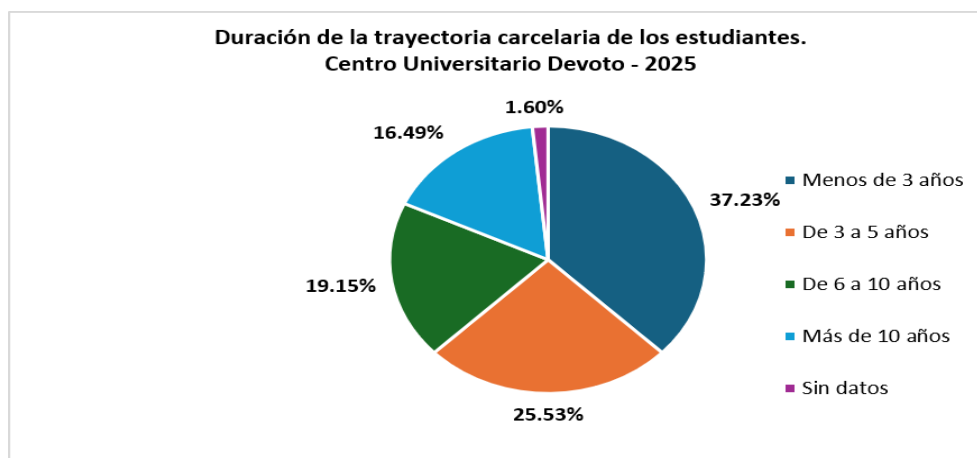
estado privados de su libertad (incluyendo padres, madres, hermanos/as, etc). Es decir que la prisión ha sido una presencia más frecuente que la universidad en sus vidas familiares.

GRÁFICO 7



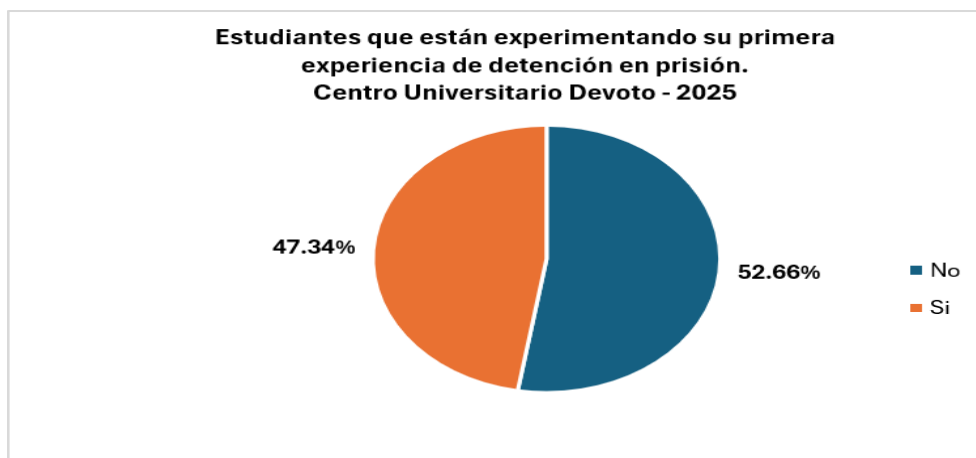
Como se observa en los próximos gráficos, la extensión de las trayectorias carcelarias de los estudiantes varía notablemente. Para comenzar, 6 de cada 10 estudiantes se encuentran detenidos hace menos de cinco años, aunque en el otro extremo más de uno de cada diez estudiantes transitan una detención que se ha prolongado por más de diez años.

GRÁFICO 8



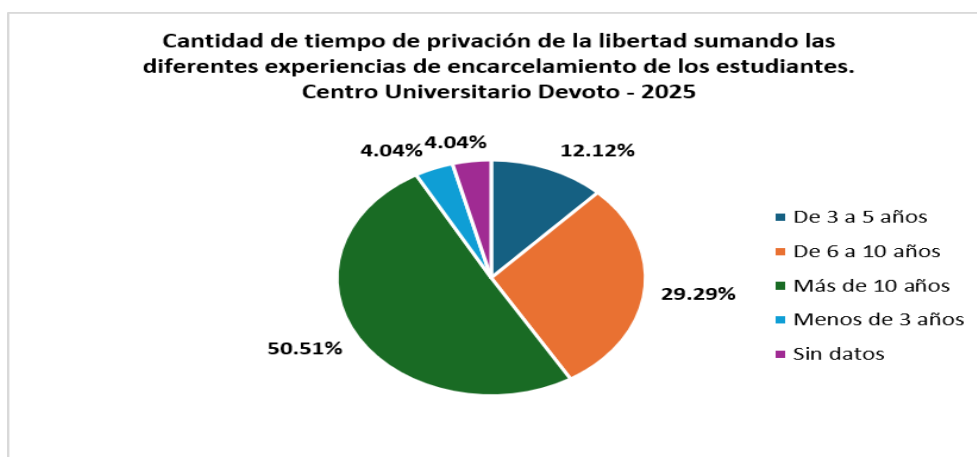
La mayor parte de los encuestados no están atravesando su primera experiencia de detención, aunque los que sí lo hacen son una proporción casi equivalente.

GRÁFICO 9



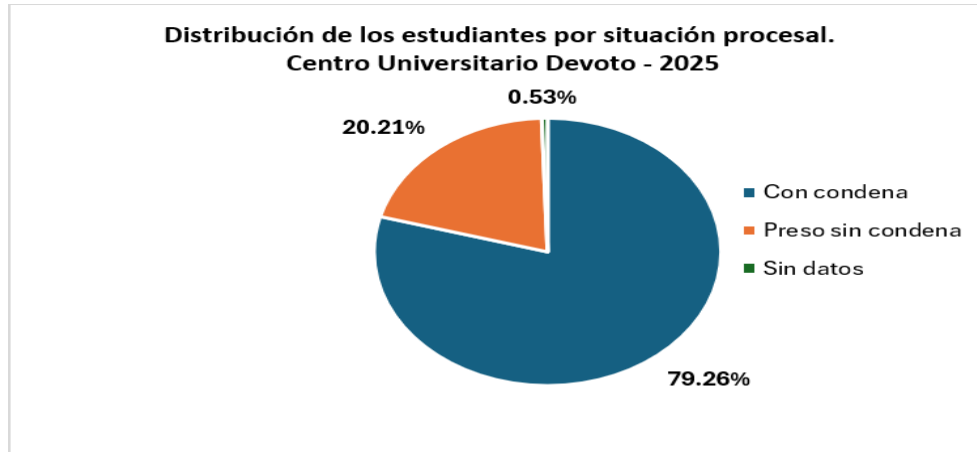
Entre los estudiantes encuestados que tuvieron experiencias de detención previas a la que experimentan actualmente, la mitad ha pasado más de 10 años privados de su libertad y casi un tercio entre 6 y 10 años. Poco más de uno de cada 10 ha pasado entre 3 y 5 años y una ínfima minoría menos de 3 años. Es decir, la mayor parte de los estudiantes que han tenido múltiples experiencias de privación de la libertad han pasado además períodos prolongados en prisión.

GRÁFICO 10



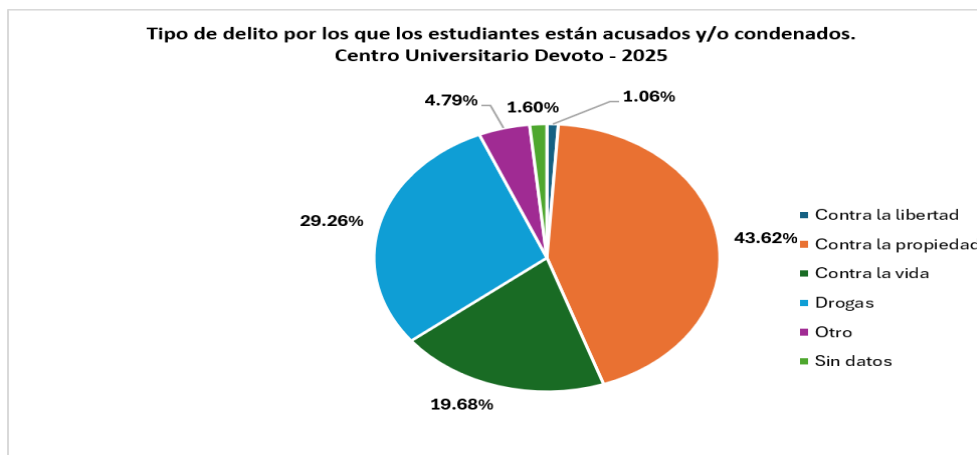
La mayor parte de los estudiantes del CUD se encuentran condenados (casi 8 de cada 10), una proporción significativamente mayor que la media registrada en la población penitenciaria federal según los últimos datos oficiales disponibles (56%) (DNPC, 2024).

GRÁFICO 11



Los estudiantes del CUD se encuentran privados de su libertad acusados o condenados por distintos tipos de delito, entre los que se destacan los delitos contra la propiedad -más de 4 de cada 10-, relacionados con drogas ilegales -casi 3 de cada 10- y contra la vida -2 de cada 10. Esta concentración replica las peculiaridades de la cárcel de Devoto que sólo muy excepcionalmente aloja personas acusadas o condenadas por delitos contra la integridad sexual.⁶

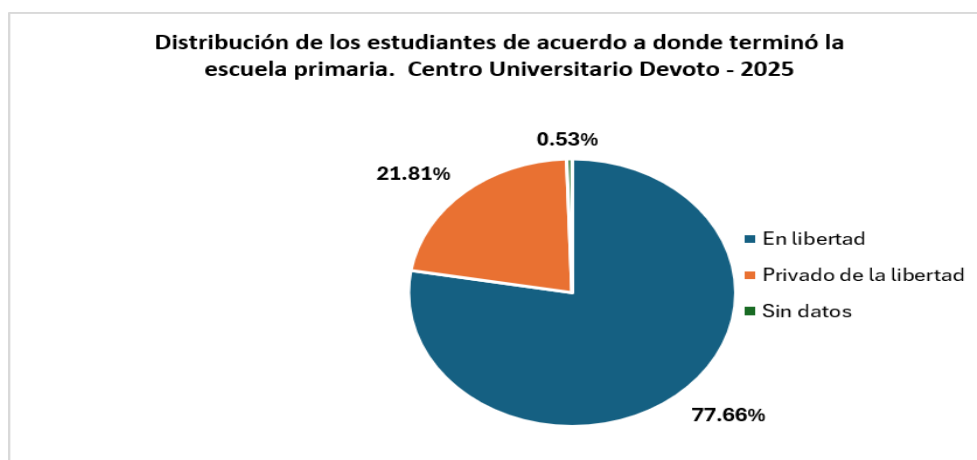
GRÁFICO 12



⁶ A nivel de la población penitenciaria federal en los últimos datos oficiales disponibles, los detenidos por delitos relacionados con drogas ilegales tienen el mismo porcentaje de aquellos por delitos contra la propiedad (39%) (DNPC, 2024).

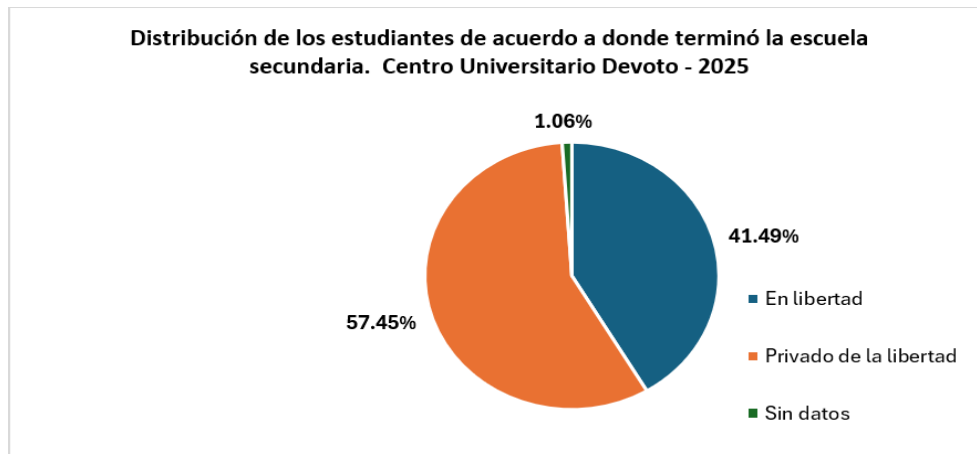
Respecto a sus trayectorias educativas previas, un quinto de los estudiantes del CUD culminaron sus estudios primarios privados de la libertad.

GRÁFICO 13



Este porcentaje se incrementa sustantivamente con respecto a la escuela secundaria. Más de la mitad de los estudiantes del CUD han concluido esta instancia educativa encontrándose privados de su libertad.

GRÁFICO 14



En conclusión, las biografías de los estudiantes universitarios en el CUD se caracterizan por las escasas trayectorias universitarias previas de sus padres y madres y las mucho más usuales experiencias carcelarias de sus familias. Muchos de los estudiantes han vivido experiencias reiteradas de encierro y han transcurrido períodos prolongados en prisión. Además, una proporción relevante ha culminado trayectos de educación formal primaria y secundaria en prisión. Todas estas dimensiones centrales en sus biografías demuestran que la experiencia universitaria no integraba el horizonte de posibilidades de la mayoría de los estudiantes antes de que la universidad se cruzara en su camino en contexto de

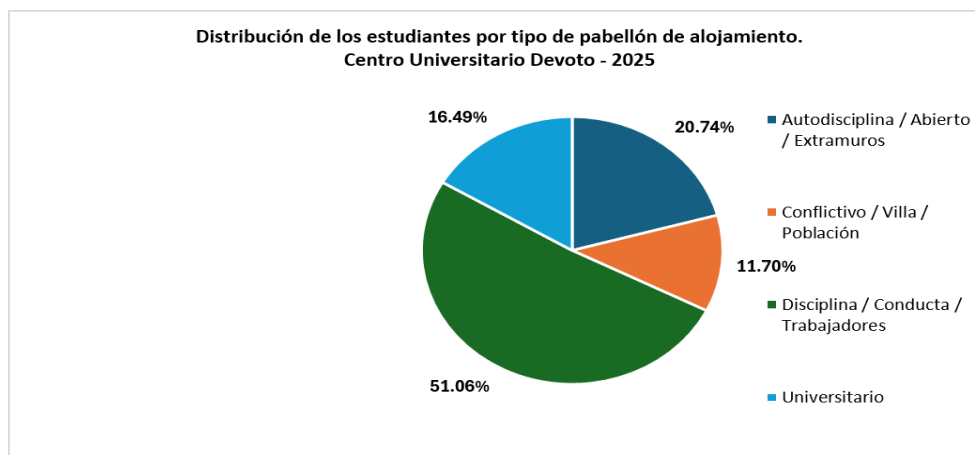
encierro. Esta afirmación, lejos de ser pensada como una estigmatización del grupo de estudiantes, es una reafirmación sobre la importancia del programa y su vocación de garantizar el acceso a la educación superior en poblaciones socioeconómicamente postergadas.

3. Vida en prisión

La encuesta permitió reconstruir también algunos aspectos relevantes de la vida en prisión de los estudiantes del CUD más allá de su experiencia universitaria, especialmente en relación a su lugar de alojamiento y las actividades realizadas en el encierro.

Algo más de la mitad de los estudiantes se encuentran alojados en pabellones de “conducta” o de “trabajadores”. Un quinto lo hace en pabellones “extramuros” o de “autodisciplina” y solo un sexto se encuentra alojado en el pabellón “universitario”. Por el contrario, uno de cada diez estudiantes continúa habitando pabellones “conflictivos”, de “villa” o de “población”, lo que incrementa los obstáculos para el desarrollo de la educación universitaria. Para la categorización de esta pregunta recurrimos a las definiciones que las personas detenidas y los agentes penitenciarios suelen utilizar para denominar los pabellones en el CPF CABA. En la actualidad, la cárcel de Devoto se caracteriza principalmente por la presencia de pabellones de reducida conflictividad, conocidos comúnmente como “pabellones de conducta”, por eso no es sorprendente que la mayoría de los estudiantes se alojen en ellos. Podemos encontrar además un grupo reducido de pabellones con mayores niveles de conflictividad entre detenidos y con el personal penitenciario, definidos usualmente como pabellones conflictivos o “de villa”. En líneas generales, la clasificación de pabellones se completa con un único pabellón para estudiantes universitarios y dos pabellones abiertos o de “autodisciplina” ubicados fuera del perímetro de seguridad de la cárcel y que nuclea una porción importante de los estudiantes universitarios más avanzados en sus trayectorias educativas.⁷

GRÁFICO 15

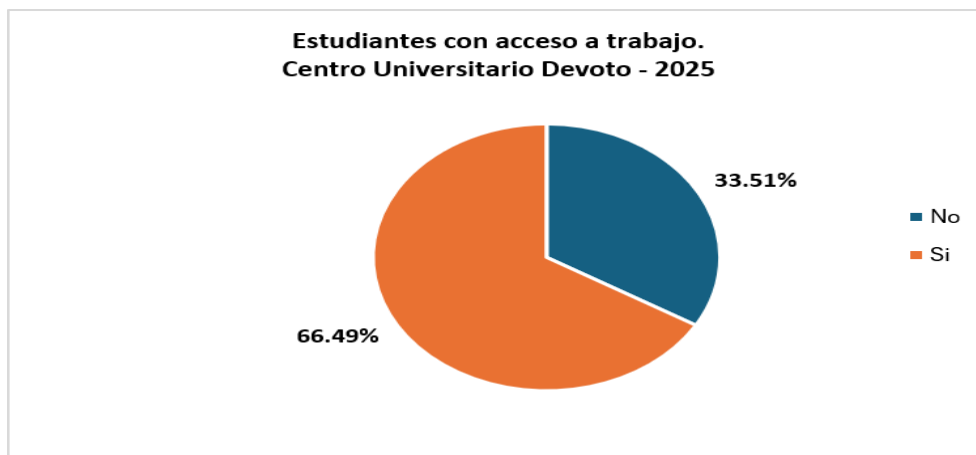


Dos tercios de los estudiantes del CUD tienen acceso a algún tipo de trabajo en Devoto. Este es un porcentaje apenas más alto del que se registraba en julio de 2024 para la

⁷ Para un detalle de esta distribución y las características fundamentales de cada tipo de pabellón, ver Gual (2024).

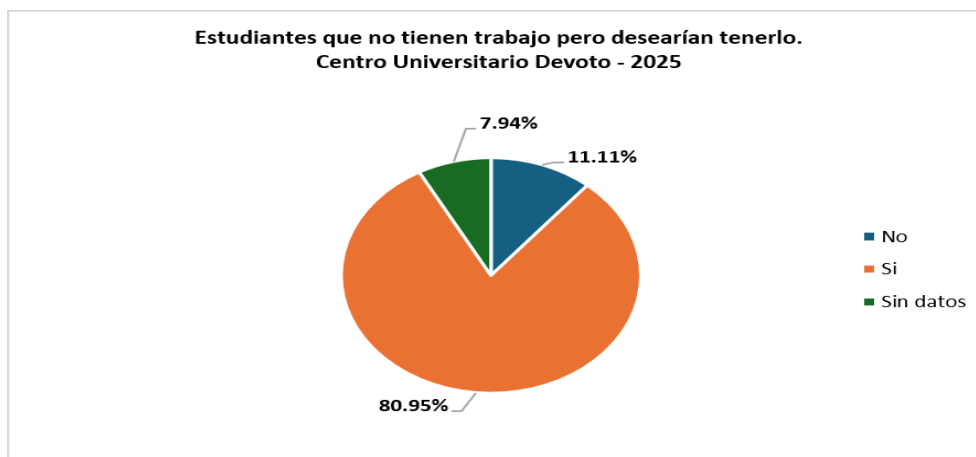
totalidad de la población del Servicio Penitenciario Federal (65%) pero más aún que el de las personas con acceso a trabajo en el CPF CABA⁸.

GRÁFICO 16



Además, 8 de cada 10 estudiantes del CUD sin acceso a actividades laborales manifestó su deseo de trabajar.

GRÁFICO 17

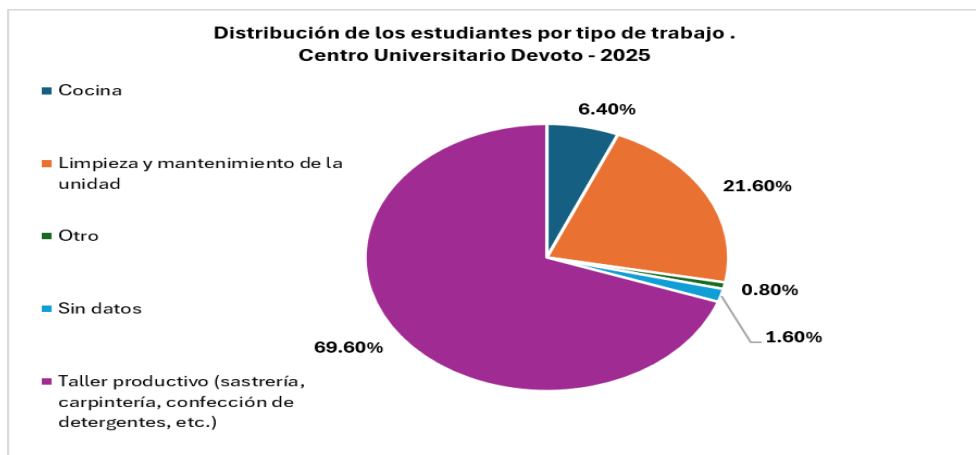


Siete de cada 10 estudiantes que trabajan se desempeñan en un taller productivo (panadería, fabricación de detergentes, sastrería, herrería, etc). Se trata de los destinos laborales asignados a las personas más avanzadas en el régimen de progresividad de la ejecución penal. Casi la totalidad del resto de los estudiantes se desempeña en tareas de limpieza y mantenimiento de la prisión, un tipo de actividad que es mayoritario entre las

⁸ <https://ppn.gov.ar/index.php/estadisticas/bases-de-datos-publicas/datos-publicos-ppn>.

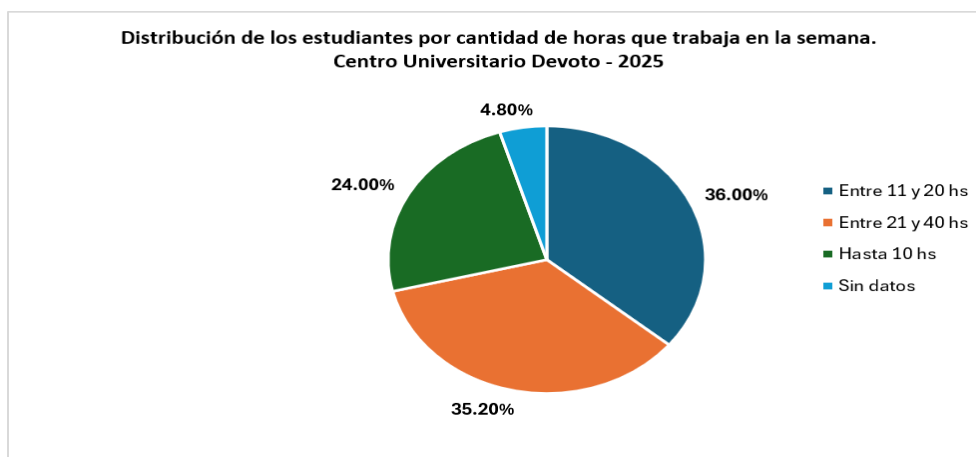
actividades laborales en las prisiones federales, y argentinas en general (ver para más detalles al respecto, Gual, 2017; 2024; Gual y Sozzo, 2024; 2025).

GRÁFICO 18



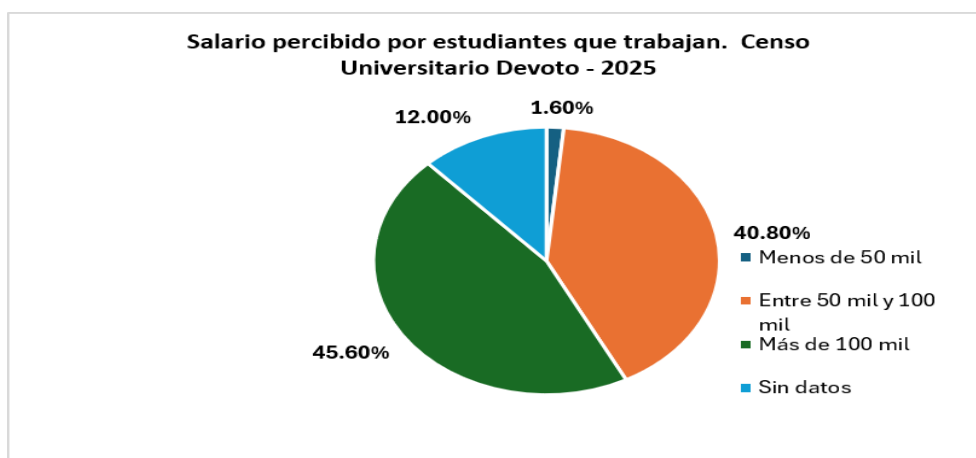
La mayor parte de los estudiantes del CUD trabaja en jornadas limitadas. Más de un tercio trabaja entre 11 y 20 horas semanales y casi un cuarto no supera las 10 horas semanales. Por el contrario, poco más de un tercio de los estudiantes alcanza a trabajar entre 21 y 40 horas semanales. Se trata de una distribución muy distinta a la de la población penitenciaria federal con acceso a trabajo remunerado en los años recientes, pues en los últimos datos oficiales disponibles el 79,1% trabajaba entre 20 y 40 horas semanales (DNPC, 2024). Estas jornadas laborales comparativamente más reducidas para los estudiantes puede deberse a la incapacidad de la administración penitenciaria para compatibilizar los horarios laborales con las jornadas de estudio universitario, pero también a su decisión de limitar el acceso de los estudiantes a las mejores remuneraciones dentro de la cárcel que dependen de la cantidad de horas reconocidas como trabajadas.

GRÁFICO 19



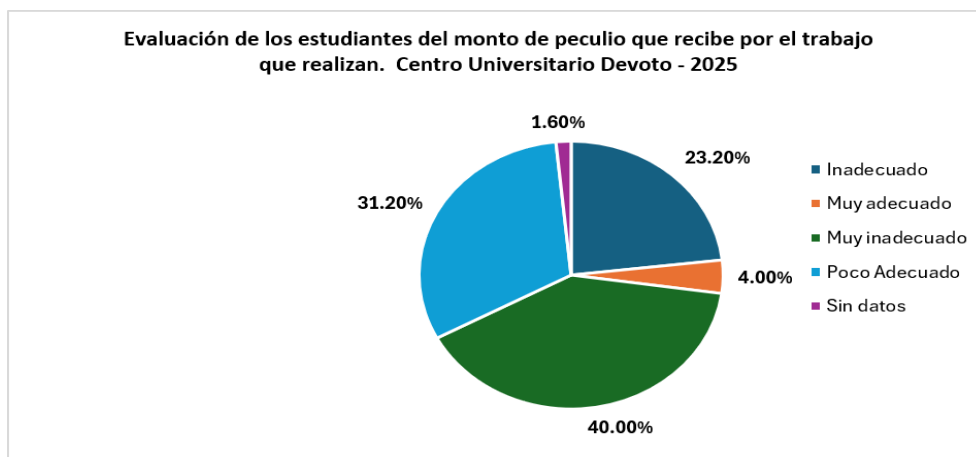
Prácticamente la totalidad de los estudiantes del CUD reciben una remuneración por su trabajo⁹. Cuatro de cada diez estudiantes con acceso al trabajo perciben entre 50.000 y 100.000 pesos mensuales y casi la mitad cobra más de cien mil pesos por mes.

GRÁFICO 20



Casi la totalidad de los estudiantes universitarios que trabajan evalúan en términos negativos el monto de la remuneración que reciben por esta actividad, a la que califican como “poco adecuada”, “inadecuada” o “muy inadecuada”.

GRÁFICO 21



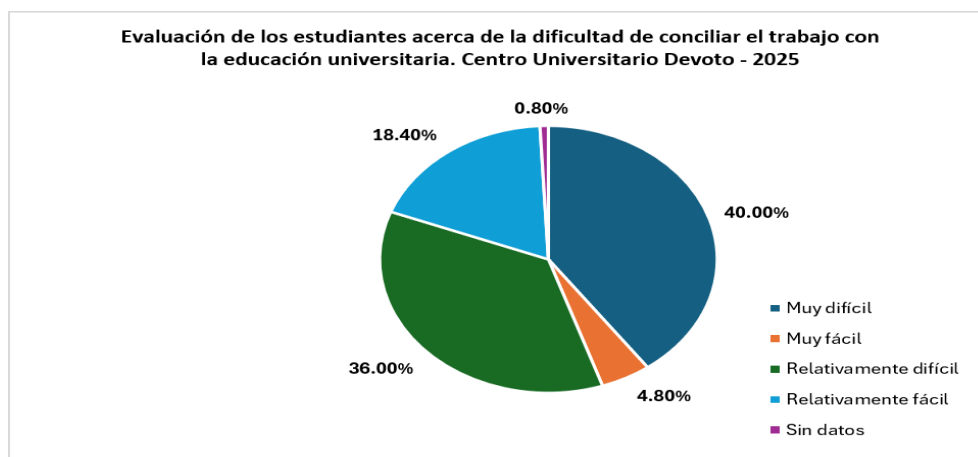
Frente al alto volumen de estudiantes del CUD que simultáneamente trabajan, se incluyó una pregunta general acerca de cuán complejo puede ser conciliar ambas actividades. El 40% consideró “muy difícil” y el 36% “relativamente difícil” conciliar el estudio universitario con las tareas laborales, pese a la obligación legal de la administración penitenciaria de volver compatibles ambas jornadas¹⁰. Esto muestra que el trabajo remunerado aparece como una necesidad para los estudiantes del CUD - en términos de sobrevivir al encierro y

⁹ Solo dos estudiantes afirmaron no cobrar por las tareas laborales desempeñadas dentro del establecimiento y otro encuestado no respondió esta pregunta.

¹⁰ La Ley Nacional de Ejecución Penal n° 24.660, en el artículo 118, establece la obligación de la administración penitenciaria de velar para que las tareas laborales se coordinen con los horarios destinados a la educación y otros aspectos del tratamiento penitenciario.

colaborar con las golpeadas economías familiares - y por lo tanto, se vuelve necesario mantenerlo pese a las dificultades que provoca en los avances educativos.

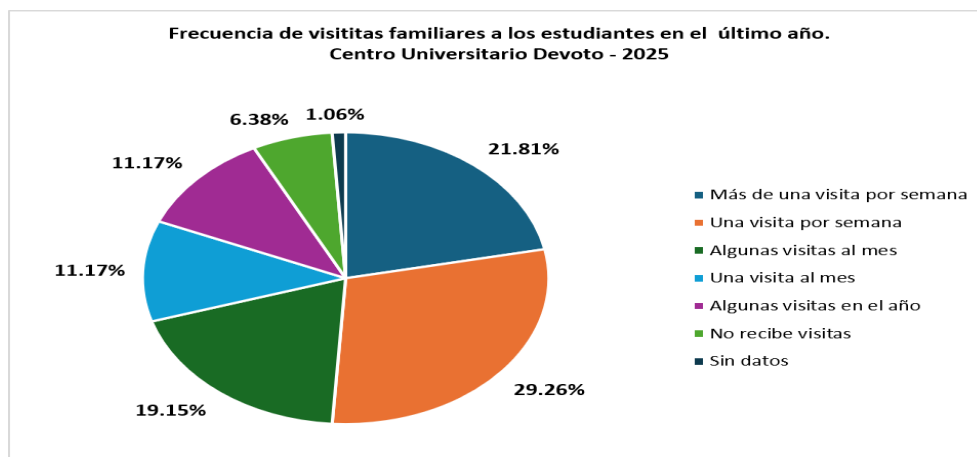
GRÁFICO 22



Se consultó también sobre la frecuencia de la recepción de visitas de familiares, para analizar cómo experimentan los estudiantes del CUD esta práctica emocional y materialmente vital en la vida en prisión. Más de un quinto de los estudiantes afirmaron haber recibido más de una visita por semana en el último año, replicando frecuencias similares a las del resto de los detenidos en la cárcel de Devoto, que registra los mayores niveles de contacto entre detenidos y familiares de todo el sistema penitenciario federal (Gual, 2024). Casi tres de cada diez dijeron recibir una visita por semana, mientras que casi un quinto recibe visitas varias veces al mes, lo que puede considerarse una frecuencia alta también. Por el contrario, solo uno de cada diez estudiantes dijo recibir una visita al mes y otro porcentaje similar algunas visitas al año, lo que puede considerarse una frecuencia baja. Solo una proporción muy limitada dijo no tener visitas. Este dato ratifica la mayor porosidad del CPF CABA en comparación con otras prisiones federales, característica que se retroalimenta con los efectos que produce la universidad al ingresar diariamente a la cárcel de Devoto (ver, para más detalles al respecto, Gual, 2024; 2026)¹¹

¹¹ En la totalidad de la población penitenciaria federal en los últimos datos oficiales disponibles el porcentaje de detenidos que no reciben visita alguna asciende al 25%. Lamentablemente los datos oficiales no diferencian entre frecuencias de visita de los familiares (DNPC, 2024).

GRÁFICO 23

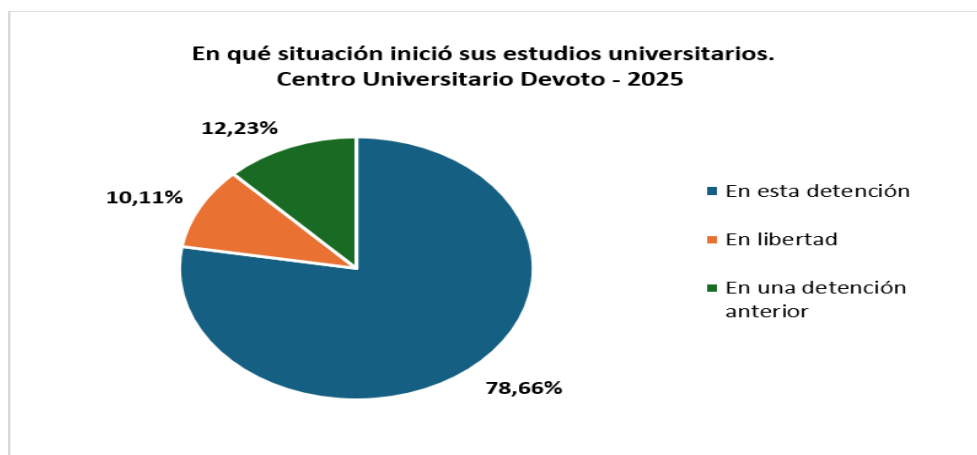


En consecuencia, podemos advertir, los estudiantes combinan su participación en el programa universitario con otras actividades fundamentales dentro de la cárcel de Devoto, como asistir a trabajo y recibir la visita de sus familiares, sin que la administración penitenciaria facilite la integración entre actividades, adaptando horarios y facilitando el acceso a puestos laborales más compatibles con la vida universitaria. En el pasado reciente, un destino laboral posible para los estudiantes universitarios era la realización de actividades de limpieza, mantenimiento y gestión del centro universitario, lo que permitía volver más compatibles las tareas educativas y laborales. También era posible recibir la visita de las familias excepcionalmente en el centro universitario, en el marco de los eventos de cierre de las actividades extracurriculares al culminar cada semestre, al comenzar el ciclo lectivo o en los festejos por el día del estudiante. Todas estas oportunidades específicas fueron canceladas durante 2025 como parte de las restricciones de las autoridades ministeriales y penitenciarias hacia el programa universitario.

4. Trayectorias universitarias

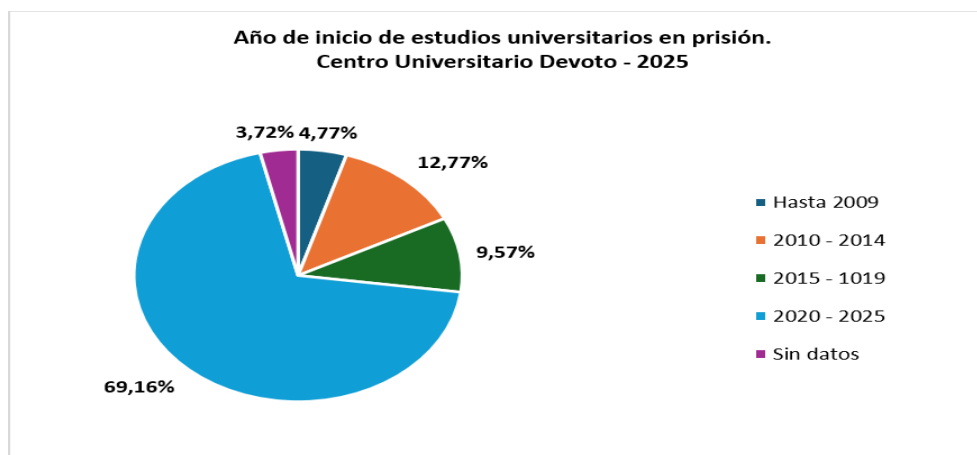
Casi 8 de cada 10 estudiantes en el CUD iniciaron su trayectoria universitaria durante la actual detención. Los otros estudiantes se distribuyen en proporciones similares entre quienes comenzaron sus estudios en una detención anterior y quienes ingresaron a prisión con una carrera universitaria iniciada.

GRÁFICO 24



Sólo una pequeña porción de los estudiantes del CUD había iniciado sus estudios universitarios hace más de quince años. En el otro extremo, casi 7 de cada 10 estudiantes iniciaron su experiencia de educación superior en los últimos cinco años, demostrando la capacidad del programa para continuar incorporando nuevos estudiantes cada año.

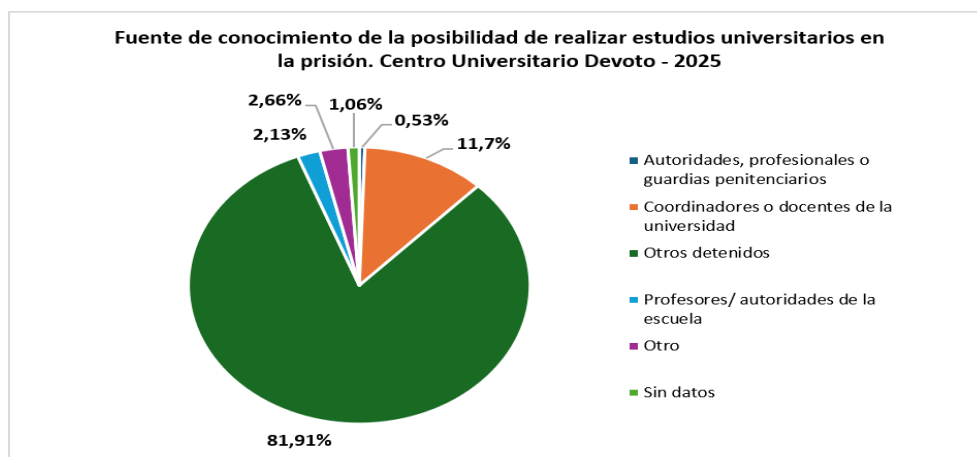
GRÁFICO 25



Por fuera de los canales institucionales, la convocatoria de otras personas detenidas es la principal puerta de ingreso al Centro Universitario Devoto. Ocho de cada diez estudiantes conocieron la existencia del programa universitario a través de otros detenidos. Poco más de uno de cada diez estudiantes supo de sus posibilidades de estudiar en prisión gracias a intercambios con docentes y miembros de los equipos de gestión universitaria. La escasa colaboración de los agentes y autoridades penitenciarias en Devoto hacia el programa queda en evidencia por la cantidad marginal de estudiantes que conocieron de la experiencia universitaria a través suyo. Como se ha registrado en investigaciones previas,

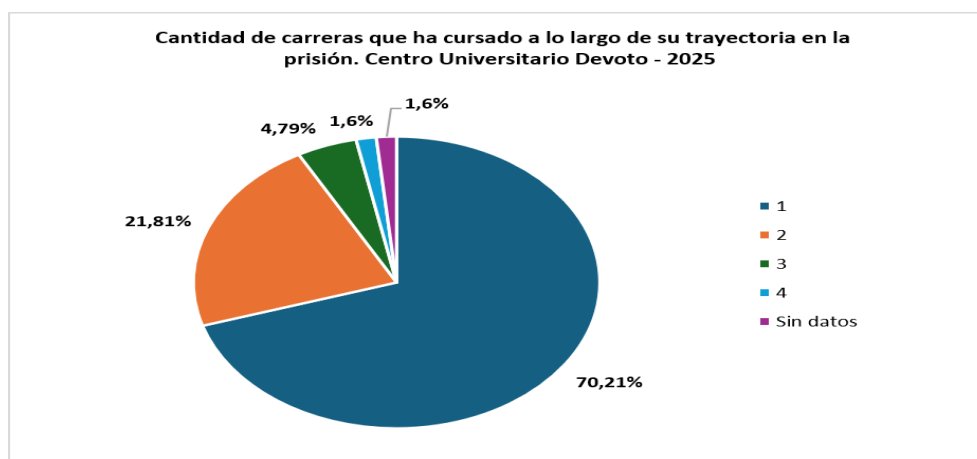
desarrolladas en base a muestras más pequeñas de estudiantes, la promoción del espacio universitario es íntegramente *desde afuera y desde abajo* (Sanz y Nuñez Bensadon, 2025).

GRÁFICO 26



Si bien siete de cada diez estudiantes han estado involucrados a lo largo de su trayectoria en una única carrera universitaria, más de un cuarto han cursado dos, tres y hasta cuatro carreras.

GRÁFICO 27



A lo largo de sus cuarenta años de historia, al menos 112 estudiantes del Centro Universitario de Devoto lograron culminar sus estudios de grado, principalmente en la carrera de abogacía (Gual, 2026). Un número pequeño de esos graduados continuaba privado de su libertad en Devoto en 2025. Hacia mediados de 2025, trece estudiantes que continuaban detenidos habían culminado una carrera y otro estudiante se había graduado

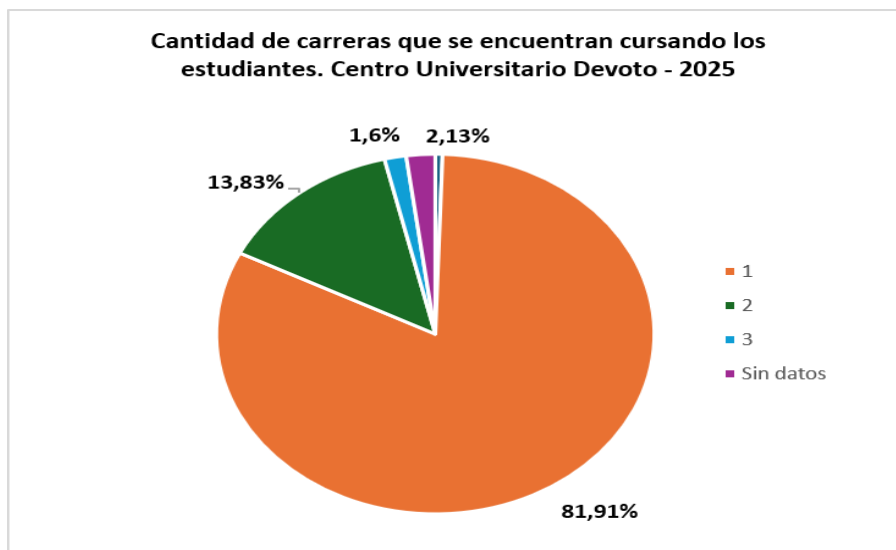
de dos. La cifra se amplió luego de realizar el censo con nuevos estudiantes recibidos en abogacía, licenciatura en administración y sociología.

GRÁFICO 28



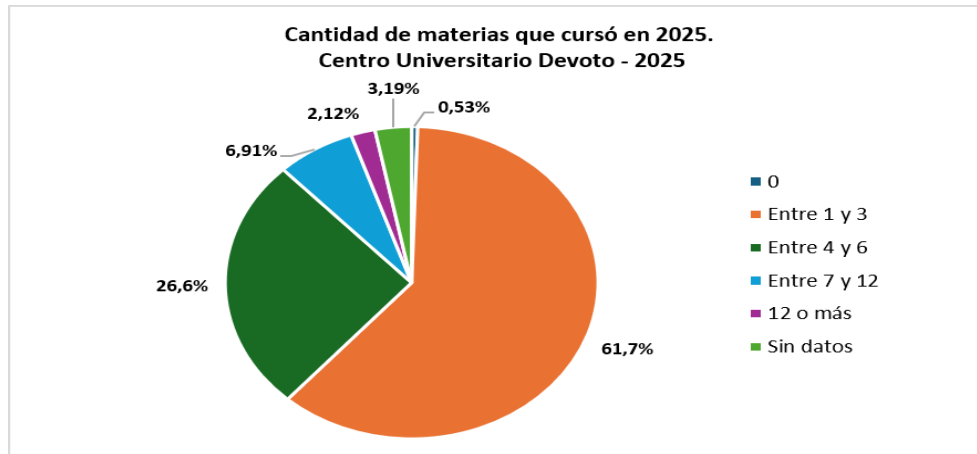
La inmensa mayoría de los estudiantes cursaba una carrera durante 2025, mientras un 14% cursaba dos y un 2% cursaba tres.

GRÁFICO 29



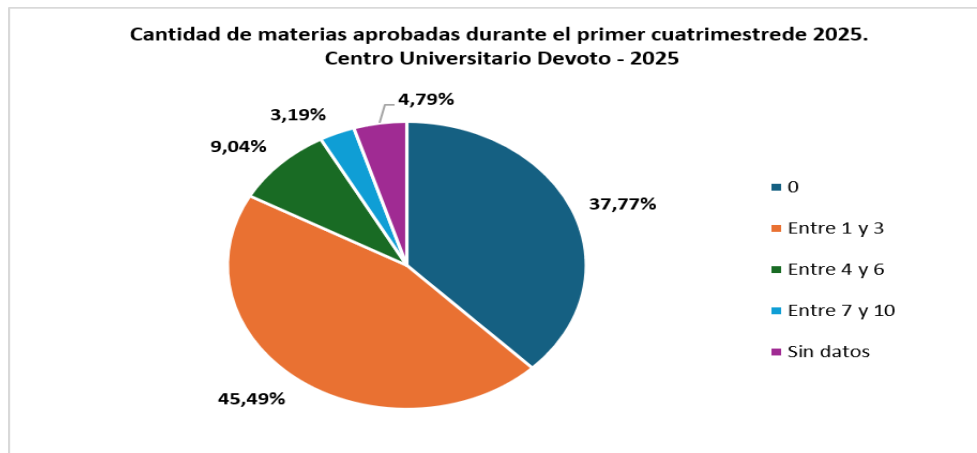
Casi dos tercios de los estudiantes cursaron entre una y tres materias en 2025, mientras un cuarto cursó entre cuatro y seis, y casi un décimo cursó siete materias o más.

GRÁFICO 30



Por el período del año en que fueron realizadas las encuestas -agosto a noviembre de 2025- las materias del segundo cuatrimestre aún se encontraban en curso. Por esa razón, solo pudo registrarse la cantidad de materias aprobadas durante el primer cuatrimestre. Un 38% de los estudiantes no habían aprobado materias –muchos de ellos habían iniciado sus estudios en el segundo cuatrimestre y por eso no habían tenido aún la oportunidad de finalizar ninguna asignatura–, un 45% había aprobado entre una y tres, y un 12% había aprobado entre cuatro y diez materias.

GRÁFICO 31



Más allá de esos notables avances en sus trayectorias académicas, los estudiantes viven su experiencia universitaria en el CUD de múltiples modos. La propuesta en el Centro Universitario Devoto cumple las tres funciones fundamentales de la universidad pública en nuestro país: docencia, investigación y extensión.

La extensión universitaria permite a las personas detenidas acceder a una propuesta en el CUD independientemente de su calidad de estudiantes universitarios o no. Así, los talleres

de computación de la Facultad de Ciencias Exactas y los variados talleres culturales ofrecidos principalmente por las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias Sociales y Ciencias Económicas estaban disponibles para todas las personas alojadas en la cárcel de Devoto y eran percibidos en muchos casos como la puerta de ingreso a las carreras universitarias. En el marco de las medidas restrictivas recientemente adoptadas por las autoridades ministeriales y penitenciarias, estas posibilidades se han visto fuertemente disminuidas.

Casi nueve de cada diez estudiantes universitarios afirmaron haber participado en talleres y otras actividades extracurriculares en algún momento de su recorrido y casi tres de cada cuatro lo hicieron durante 2025.

GRÁFICO 32

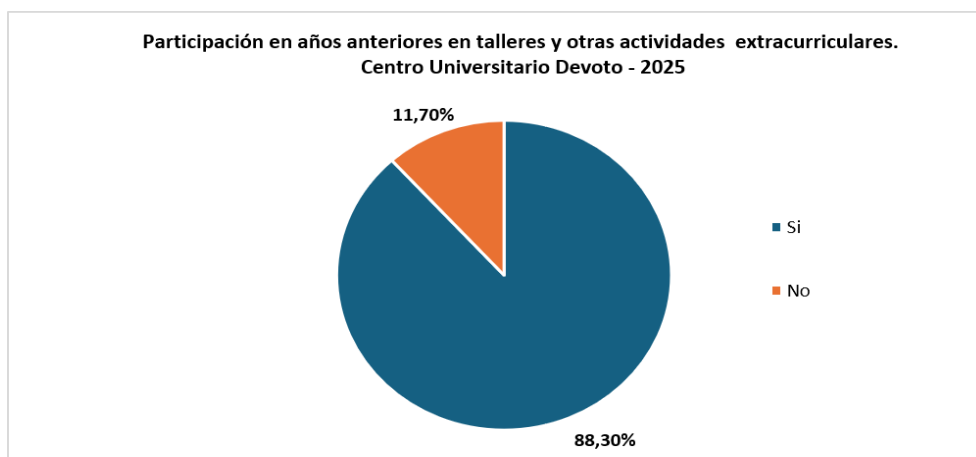
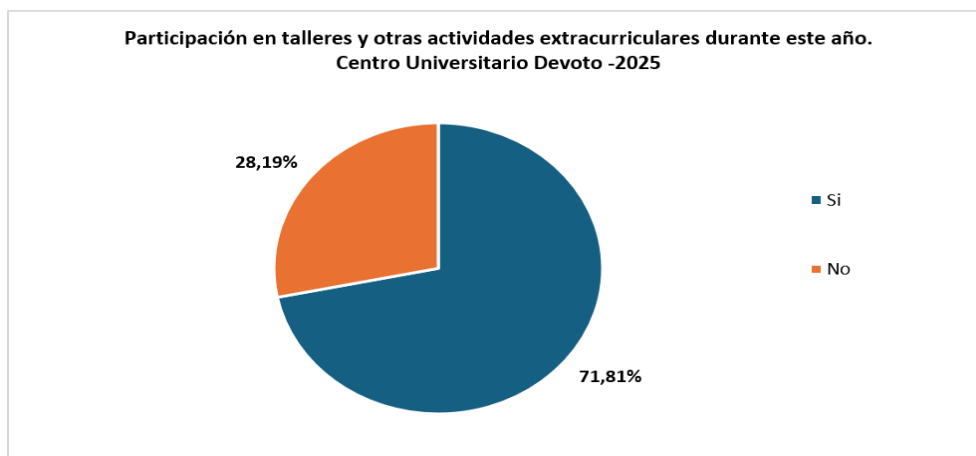


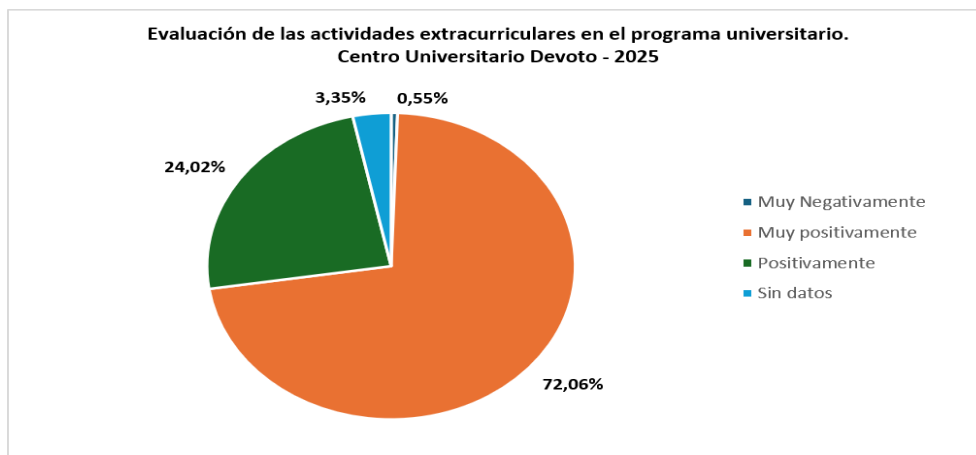
GRÁFICO 33



Al momento de recuperar las percepciones de los estudiantes que se involucraron en actividades extracurriculares, prácticamente la totalidad las evaluó positivamente,

registrando una única respuesta negativa y seis encuestados que no respondieron la pregunta.

GRÁFICO 34



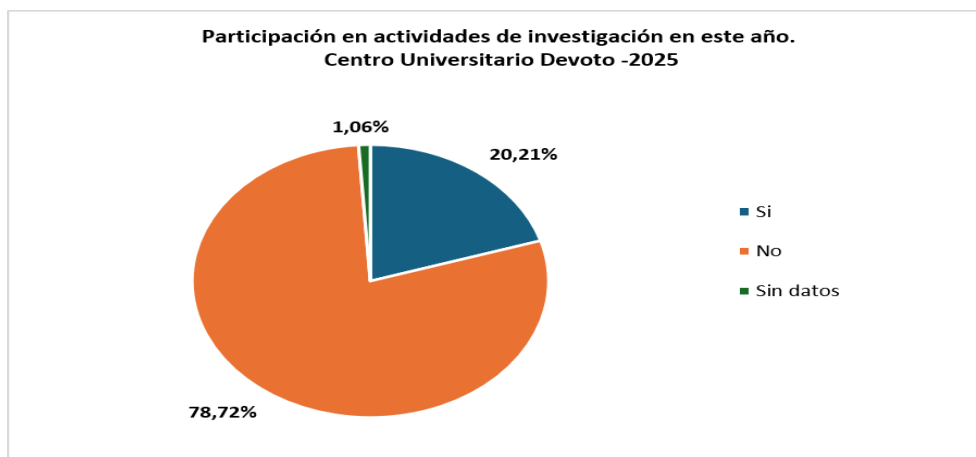
La intervención en actividades de investigación es mucho más limitada. Pese a ello, casi un cuarto de los estudiantes dijo haber participado durante su trayectoria académica.

GRÁFICO 35



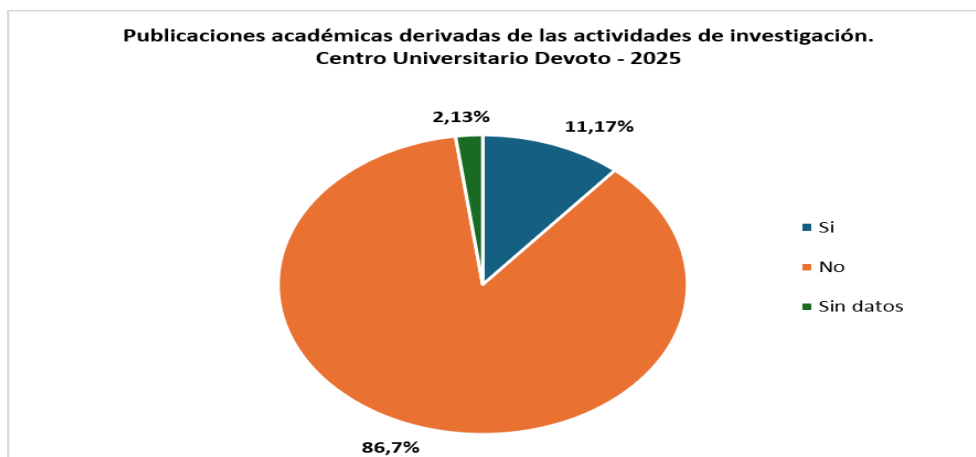
Por otro lado, 2 de cada 10 estudiantes informaron haber participado en actividades de investigación durante 2025.

GRÁFICO 36



Entre los estudiantes que han participado en actividades de investigación en el Centro Universitario Devoto a lo largo de su trayectoria universitaria, poco más de uno de cada diez ha realizado alguna publicación en una revista o libro.

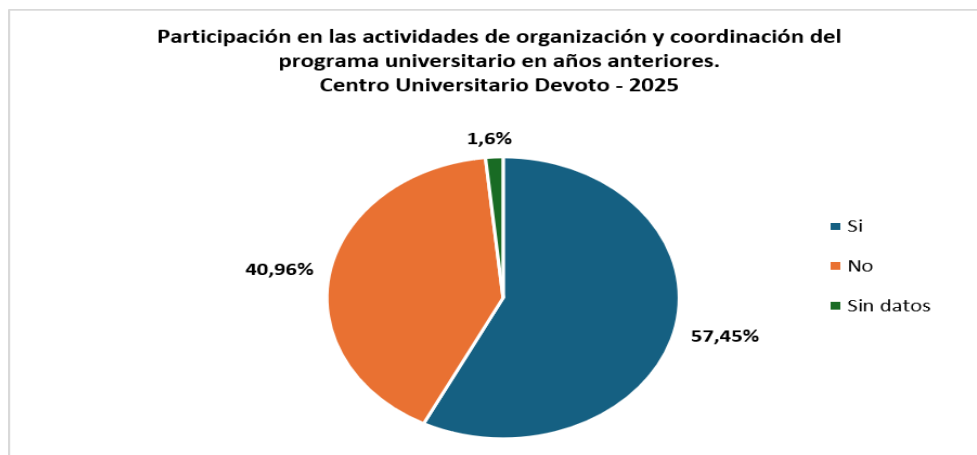
GRÁFICO 37



Finalmente, se consultó sobre la participación de los estudiantes en la vida democrática del Centro Universitario de Devoto, involucrándose en actividades de organización y coordinación. Casi seis de cada diez estudiantes afirmaron haber participado de este tipo

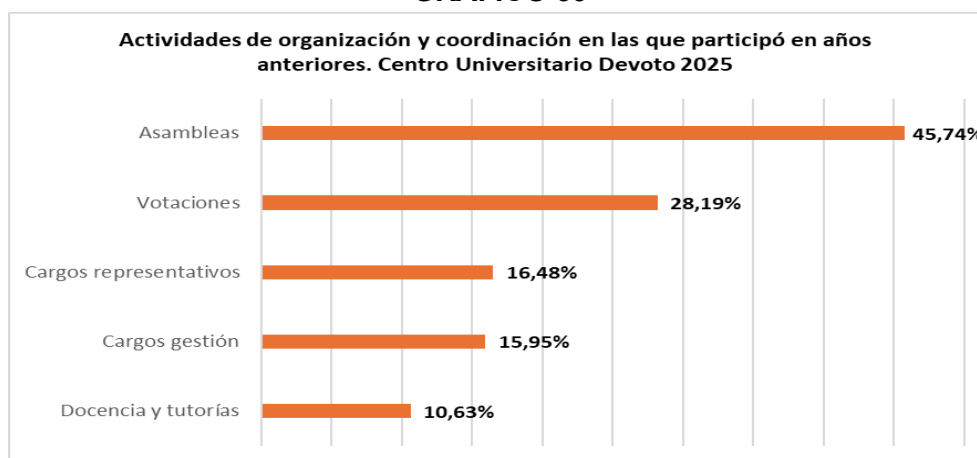
de actividades en años anteriores lo que no solo demuestra los altos niveles de intervención sino la rotación y horizontalidad en la ocupación de cargos.

GRÁFICO 38



Las intervenciones más usuales de los estudiantes en la vida democrática del CUD a lo largo de sus trayectorias fueron participar en asambleas (casi la mitad de los encuestados que respondieron positivamente al respecto), votar para la elección de sus representantes estudiantiles (poco más de un cuarto), ocupar cargos de representación o funciones de gestión y administrativas (un sexto de los estudiantes en ambos casos) y realizar tareas de docencia y tutoría de otros estudiantes detenidos (uno de cada diez estudiantes).

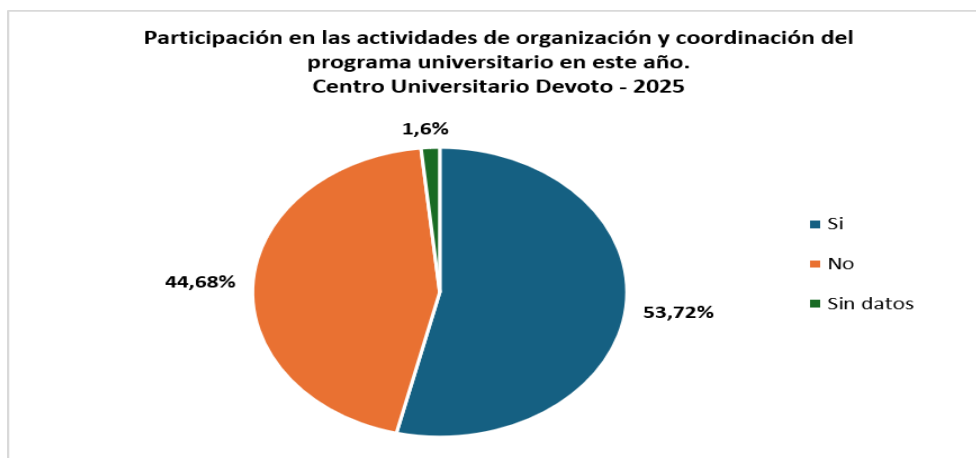
GRÁFICO 39



Pese a los embates de las autoridades penitenciarias y políticas contra la organización estudiantil desde marzo de 2025, los estudiantes continúan involucrándose en la vida

democrática del Centro Universitario Devoto. Más de la mitad de los estudiantes aseguró haberse involucrado en actividades de coordinación y organización durante 2025.

GRÁFICO 40



Nuevamente la actividad más mencionada durante 2025 han sido las asambleas (casi la mitad de los estudiantes que respondieron positivamente), seguida de los comicios electorales (un cuarto), el involucramiento en actividades de gestión y en cargos representativos (poco más de uno de cada diez en ambas funciones) y en actividades de docencia y tutorías (menos de uno de cada diez).

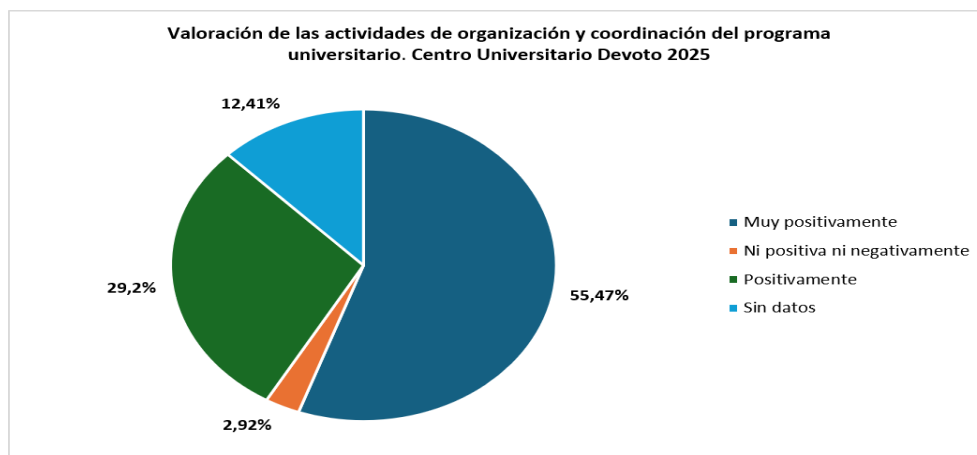
GRÁFICO 41



Los estudiantes que han participado de este tipo de actividades a lo largo de su experiencia universitaria las juzgan positivamente, indistintamente de si continuaban desempeñándose

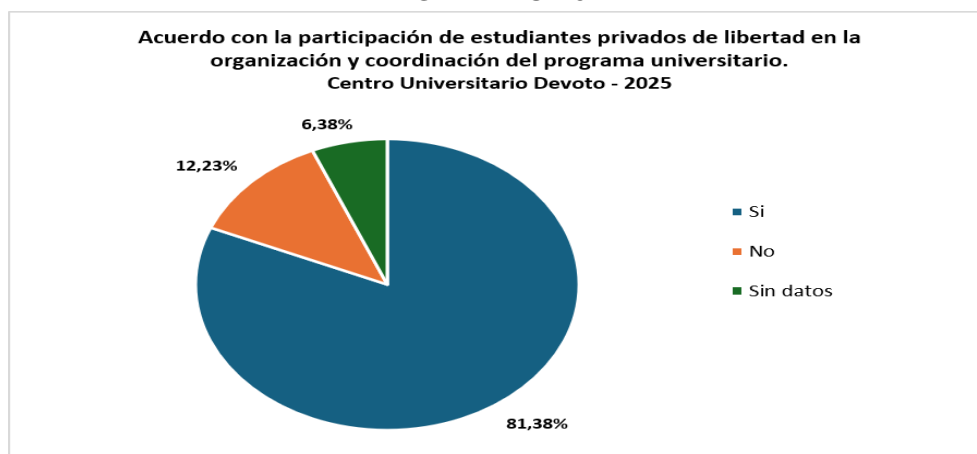
durante 2025. Más de ocho de cada diez estudiantes que se involucraron en la vida democrática del Centro Universitario Devoto las evaluaban de este modo.

GRÁFICO 42



Asimismo, indistintamente de haberse involucrado o no en el pasado, 8 de cada 10 estudiantes consideraba valioso que los estudiantes tuvieran instancias de participación en la coordinación y organización del programa universitario en la prisión.

GRÁFICO 43

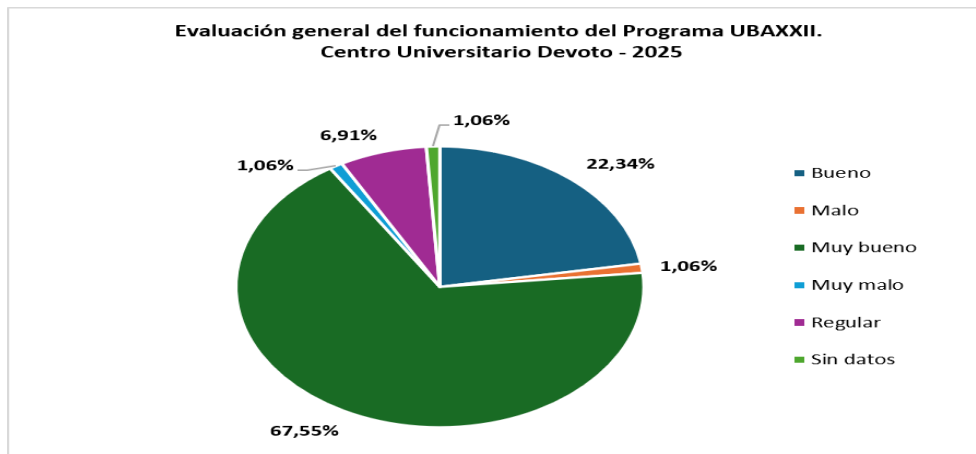


En consecuencia, la propuesta universitaria en la cárcel de Devoto y el involucramiento de los estudiantes exceden ampliamente el cursado de carreras de grado. La experiencia cotidiana de las personas privadas de su libertad supone una participación más amplia en talleres extracurriculares, tareas de investigación y desempeño de roles de gestión del programa y en su vida política. Al involucrarse activamente en el CUD, la experiencia universitaria se vuelve entonces una oportunidad de constante aprendizaje y capacitación para la participación ciudadana dentro de la prisión y una vez recuperada la libertad.

5. El funcionamiento del programa universitario en la cárcel de Devoto

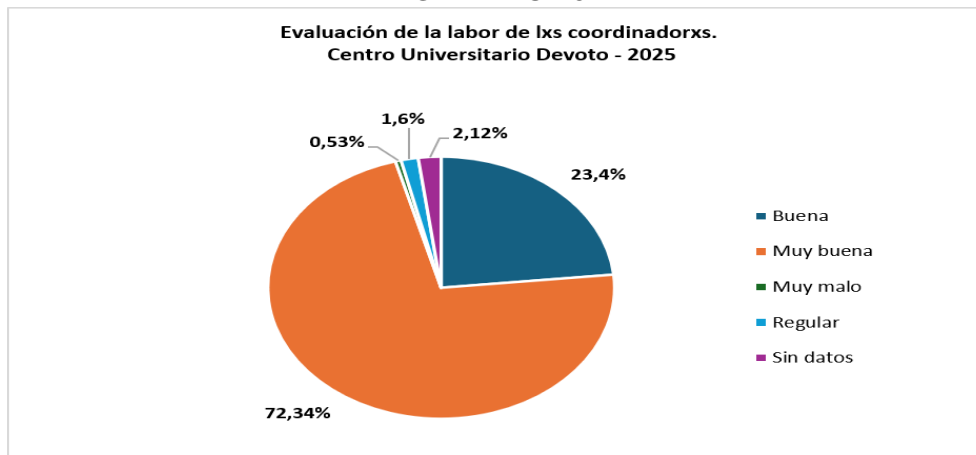
Pese a las dificultades para desarrollar una propuesta de educación universitaria en contexto de encierro, la amplia mayoría de los estudiantes valoran positivamente la experiencia. 9 de cada 10 evalúan que el funcionamiento del Programa UBA XXII en general es muy bueno o bueno mientras que sólo una ínfima minoría lo considera malo o muy malo.

GRÁFICO 44



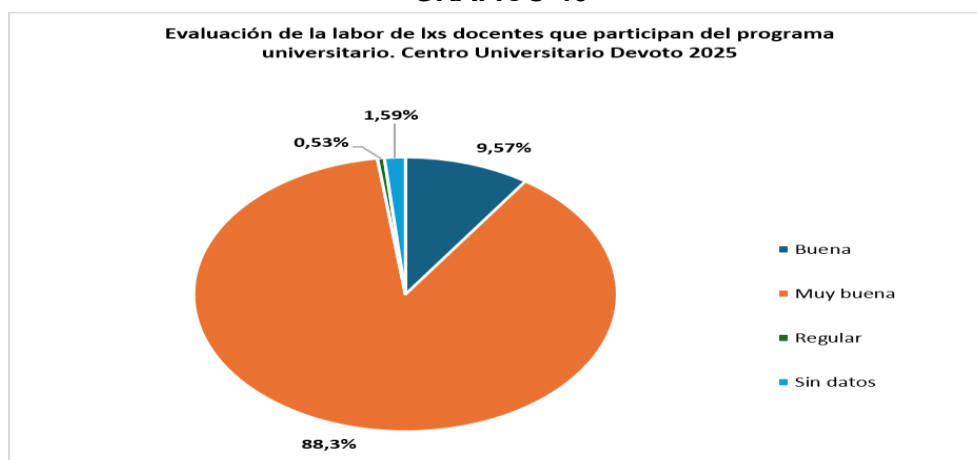
Estas valoraciones positivas se fundan principalmente en las buenas representaciones que los estudiantes tienen de los distintos actores universitarios que concurren cotidianamente al Centro Universitario Devoto para llevar adelante las distintas actividades del programa. Casi la totalidad de los encuestados valora positivamente (sumando las opciones muy bueno y bueno) el trabajo desplegado por los coordinadores -los principales referentes de los equipos de gestión de la universidad en la cárcel.

GRÁFICO 45



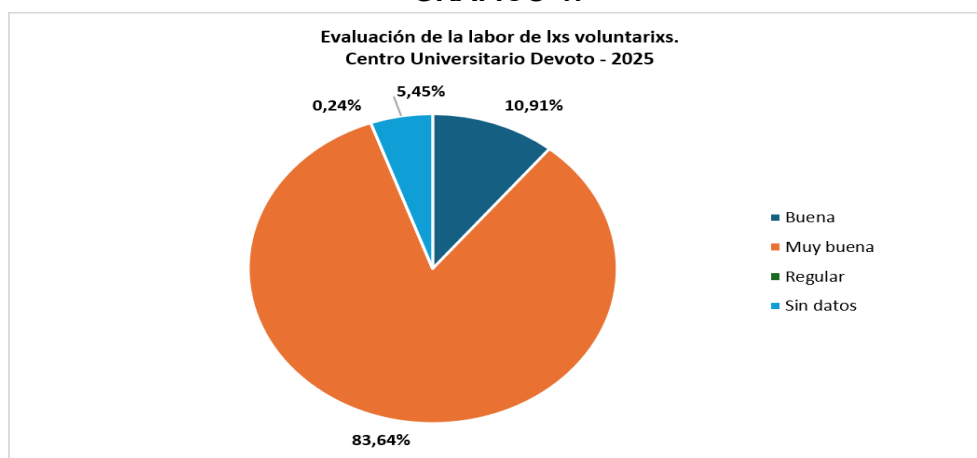
Lo mismo sucede con la evaluación del desempeño de los equipos docentes del Centro Universitario Devoto.

GRÁFICO 46



En el Centro Universitario Devoto -como en otros programas de educación universitaria en prisiones del país- participan estudiantes que desarrollan sus carreras de grado en libertad como voluntarios. En este caso, ninguno de los encuestados manifestó una valoración negativa -aunque algunos señalaron que los mismos no existían, lo que implica un cierto desconocimiento sobre esta práctica dentro del centro universitario.

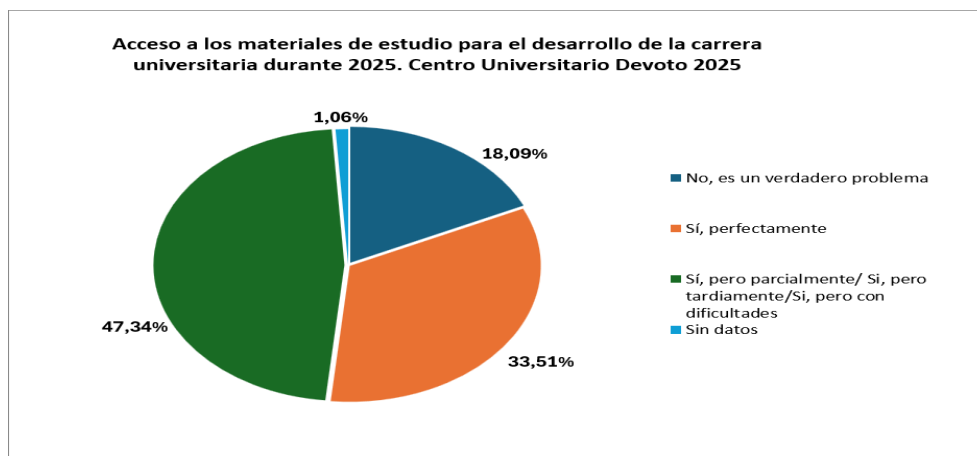
GRÁFICO 47



Pese a la buena evaluación de los diversos actores universitarios por parte de los estudiantes, las posibilidades de llevar adelante el programa se ven limitadas por la escasa disponibilidad de recursos materiales para desarrollar la propuesta. Casi un quinto de los encuestados considera que la falta de acceso a materiales de estudio es un verdadero

problema y casi la mitad afirma que solo accede a él con dificultades, parcialmente o de manera tardía.

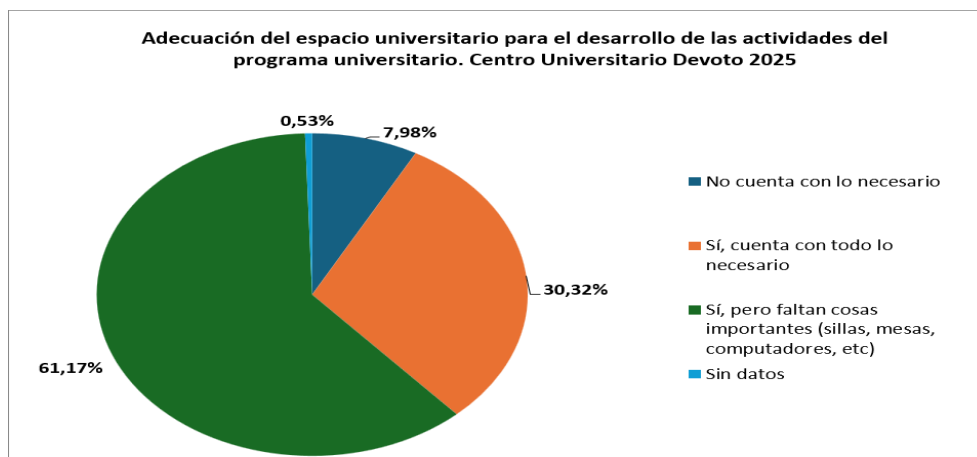
GRÁFICO 48



Los estudiantes también observan dificultades en la adecuación del espacio universitario. Si bien menos de uno de cada diez encuestados considera que el Centro Universitario Devoto no cuenta con lo necesario, más de seis de cada diez afirma que faltan cosas importantes, especialmente computadoras.

Entre las limitaciones materiales más relevantes para poder desarrollar plenamente la vida académica, se destaca la decisión de la administración penitenciaria de prohibir el acceso a internet desde los centros universitarios. En el caso del CUD, la administración penitenciaria había materializado la conectividad durante la pandemia y la mantuvo hasta 2025. Desde ese momento se interrumpió la conexión a internet, restringiendo inicialmente el acceso al correo electrónico y luego con un bloqueo total a la red, como parte de las severas restricciones que hemos analizado ya durante este informe.

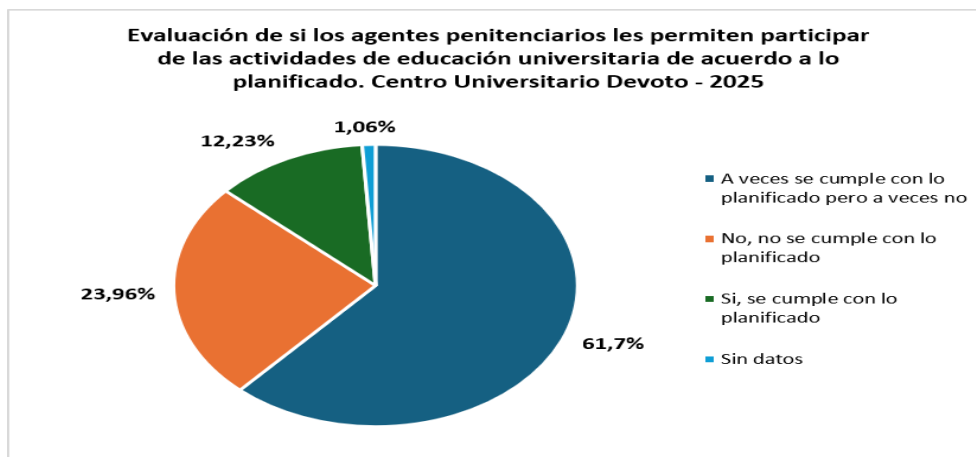
GRÁFICO 49



Además, contrariamente a la evaluación positiva de los actores universitarios, los estudiantes remarcan la falta de acompañamiento de la administración penitenciaria a la educación universitaria. Sólo poco más de uno de cada diez encuestados considera que el

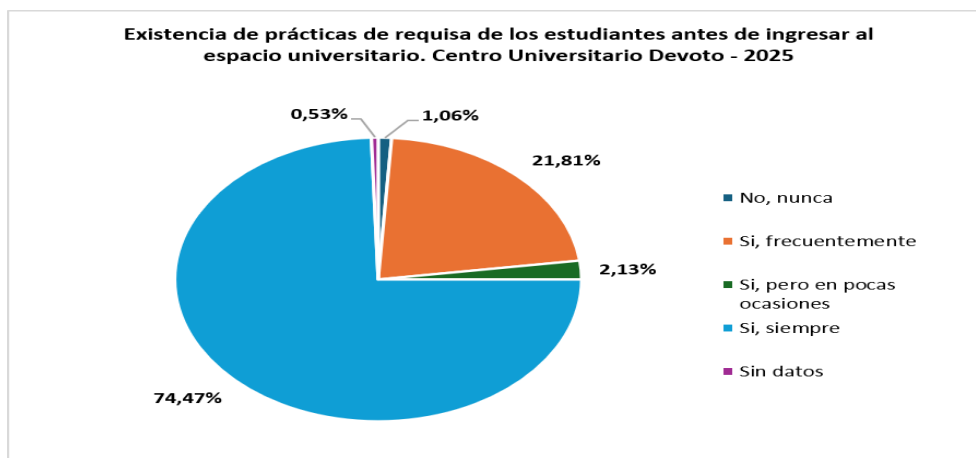
Servicio Penitenciario Federal permite su participación en el programa universitario de forma adecuada. Más de seis de cada diez cree que solo lo hace parcialmente y casi un cuarto considera que no se cumple con los acuerdos planificados entre universidad y administración penitenciaria.

GRÁFICO 50



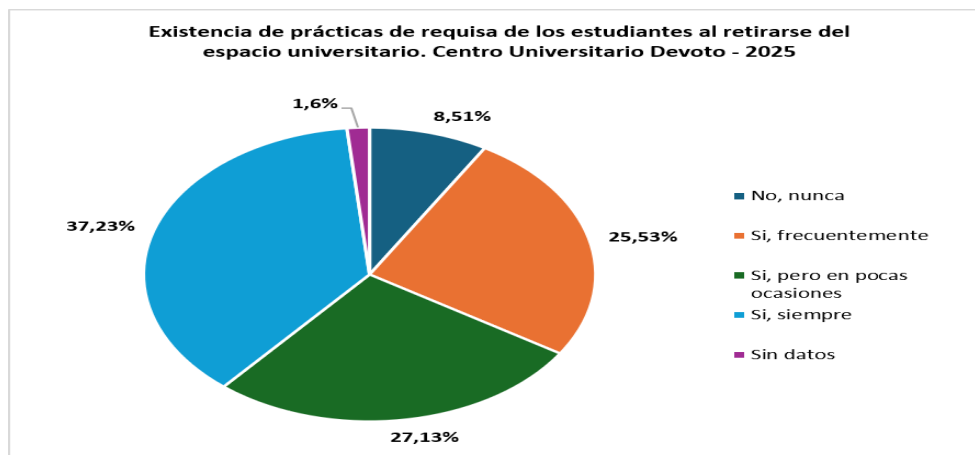
Entre las prácticas penitenciarias habituales que pueden desincentivar la participación en las actividades de educación universitaria en contextos de encierro se encuentra la realización de requisas a los estudiantes antes de ingresar a los espacios universitarios -y, en su caso, las características de las mismas (por ejemplo, la existencia de un lenguaje y un accionar agresivo por parte del personal penitenciario). En el caso del Centro Universitario Devoto, tres cuartos de los encuestados señalan que son requisados siempre antes de ingresar al espacio universitario, mientras que más de un quinto afirma que eso sucede frecuentemente.

GRÁFICO 51



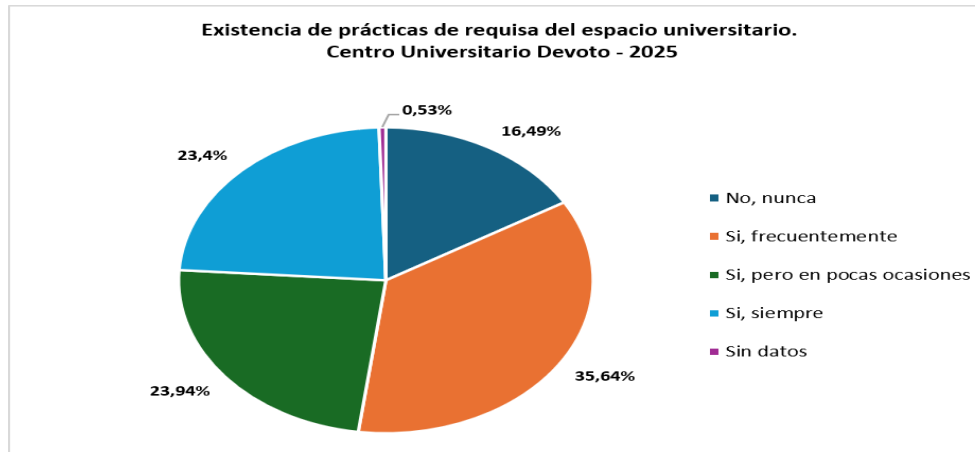
Los porcentajes se reducen cuando se les consulta a los estudiantes por requisas al retornar a sus pabellones desde el espacio universitario. Cuatro de cada diez afirman que es requisado siempre y un cuarto que lo es frecuentemente.

GRÁFICO 52



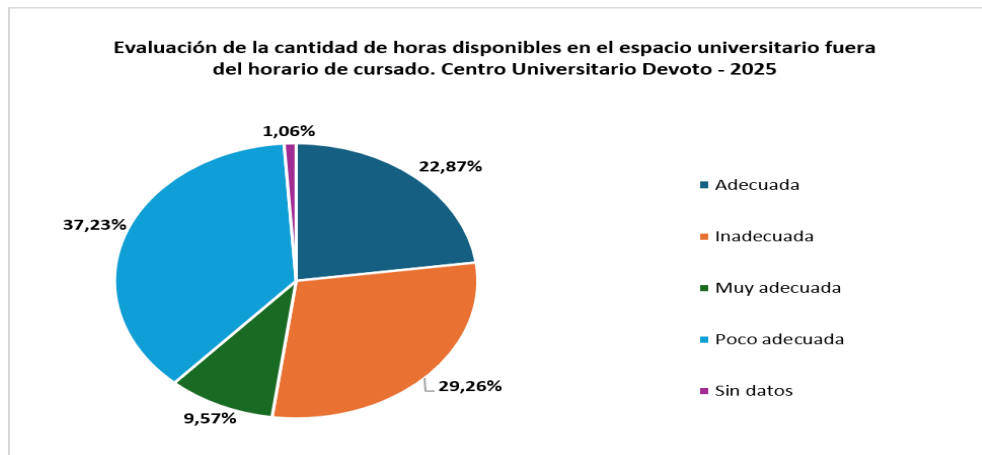
Otro fenómeno que puede impactar negativamente en la educación universitaria en contextos de encierro son las prácticas de requisa llevadas adelante por los agentes penitenciarios en el espacio universitario -y sus características (por ejemplo, la producción de destrozos en materiales y bienes del espacio universitario). En el caso del CUD casi un cuarto de los encuestados dijeron que el espacio universitario es requisado siempre y más de un tercio que lo es frecuentemente.

GRÁFICO 53



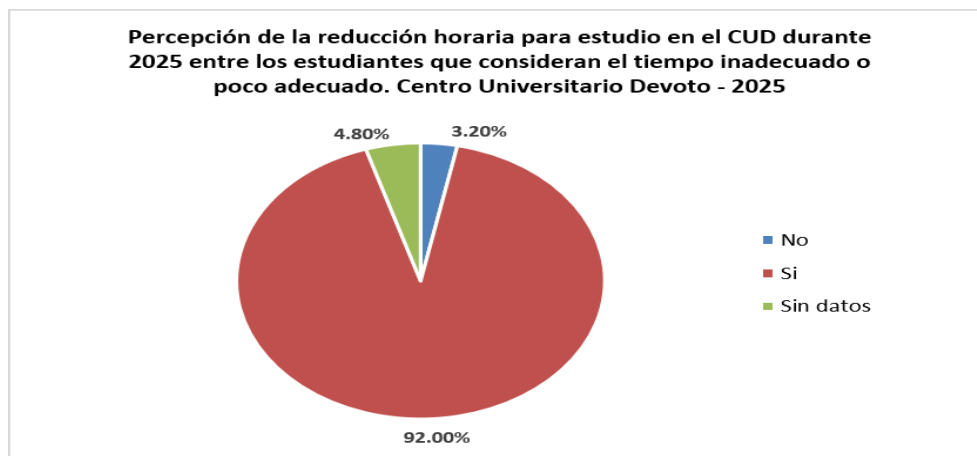
Como se ha señalado en la Introducción, un grave problema que ha atravesado el Centro Universitario Devoto desde hace un tiempo es el tentativo de las autoridades ministeriales y penitenciarias de restringir la cantidad de tiempo que los estudiantes pueden permanecer en el espacio universitario fuera del horario de cursado de materias, consultando bibliografía, utilizando espacios comunes para estudiar en grupo y condiciones más adecuadas que en un pabellón de la cárcel. Ante una pregunta sobre si el tiempo disponible resultaba adecuado actualmente, solo 3 de cada 10 estudiantes contestaron positivamente, mientras más de un tercio lo consideró poco adecuado y más de un cuarto directamente inadecuado.

GRÁFICO 54



Prácticamente todos los estudiantes que consideran poco adecuado o inadecuado el tiempo disponible para estudio dentro del CUD, aseguran que la situación se ha agravado durante 2025.

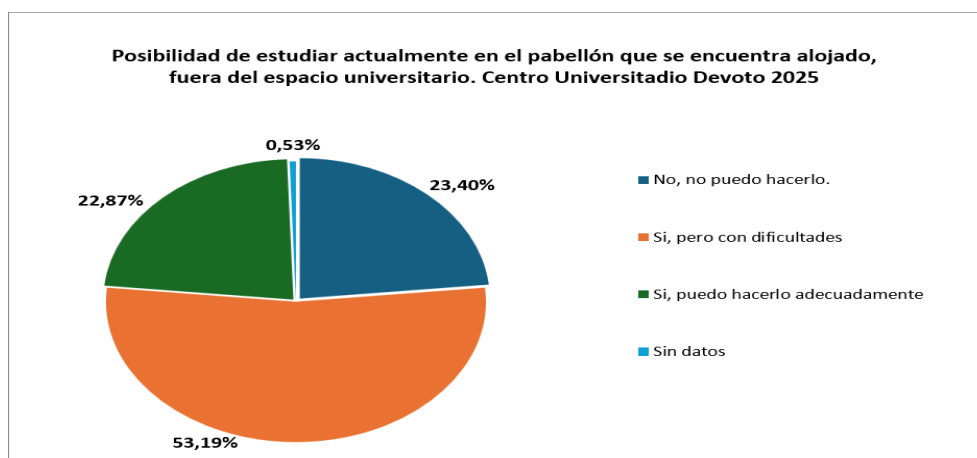
GRÁFICO 55



La reducida cantidad de horas para consultar material y estudiar grupalmente dentro del espacio universitario fuera de las horas de cursada es una restricción relevante para el desarrollo del programa dentro de la cárcel de Devoto. Su importancia radica, entre otras razones, en la inexistencia de celdas individuales donde encontrar momentos de tranquilidad para estudiar dentro de los pabellones colectivos. Solo 2 de cada 10 estudiantes afirmaron poder estudiar sin dificultades en sus sectores de alojamiento,

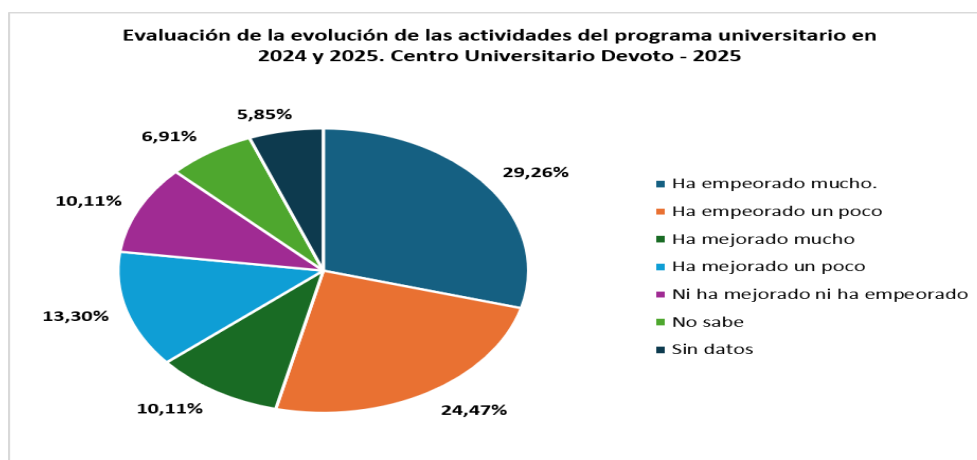
mientras que casi un cuarto negó poder estudiar en sus pabellones y más de la mitad afirmó hacerlo con dificultades.

GRÁFICO 56



Como consecuencia de las restricciones impulsadas desde el Ministerio de Seguridad desde su asunción a cargo de las prisiones federales, profundizadas mediante la Resolución 372/25, más de la mitad de los estudiantes en Devoto consideran que las actividades del programa universitario han empeorado entre 2024 y 2025, siendo la respuesta “ha empeorado mucho” la escogida más frecuentemente (más de un cuarto de los encuestados). Sólo poco más de un quinto considera que el programa ha mejorado (mucho o un poco) durante el último período, respuestas posiblemente asociadas a la capacidad de los estudiantes y los equipos universitarios para amortiguar el impacto de las restricciones ministeriales.

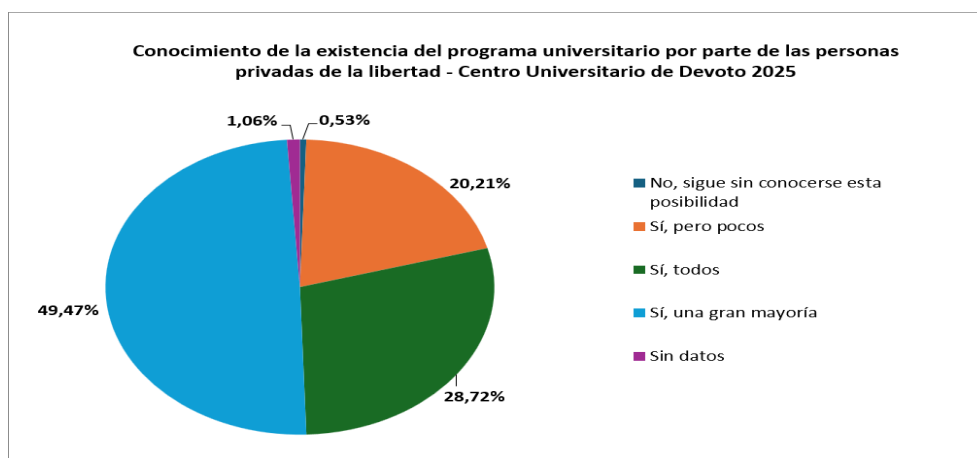
GRÁFICO 57



Pese a esas obstaculizaciones, por el compromiso de los equipos universitarios y la insistencia de los mismos estudiantes de garantizar la divulgación de la existencia del programa “de boca en boca”, los estudiantes consideran que la mayoría de los detenidos alojados en la cárcel de Devoto saben que es posible acceder a la universidad. Casi la

mitad de los estudiantes consideran que la gran mayoría de las personas alojadas en la cárcel de Devoto conocen de la existencia del programa y más de un cuarto considera que todos los detenidos lo conocen.

GRÁFICO 58



La percepción de los estudiantes sobre la tolerancia y apoyo de autoridades penitenciarias y ministeriales al programa universitario es negativa. La falta de colaboración desde las autoridades hacia el programa se refleja en la ausencia de compatibilización de horarios con otras actividades imprescindibles dentro de la cárcel, procedimientos de requisas recurrentes y limitación de tiempo de estudio, situación que se ha visto agravada desde el cambio de gestión a nivel nacional. Como veremos a continuación, avanzar en los estudios universitarios no garantiza como correlato avances en el régimen penitenciario, condiciones de encierro menos rigurosas, mejores lugares de alojamiento ni expectativas reales de obtener un egreso anticipado. Sin embargo, esa representación no se traslada automáticamente a los agentes penitenciarios de trato cotidiano con los estudiantes.

Pese a todas estas restricciones, las percepciones de los estudiantes sobre el funcionamiento del programa universitario en la cárcel de Devoto son sumamente positivas, aun cuando se destaquen limitaciones de infraestructura y materiales de estudio. Es que, como contrapeso a todas estas dificultades, los estudiantes valoran especialmente el rol desplegado por los distintos actores de la comunidad universitaria: estudiantes encarcelados, voluntarios, talleristas, profesores y equipo de gestión.

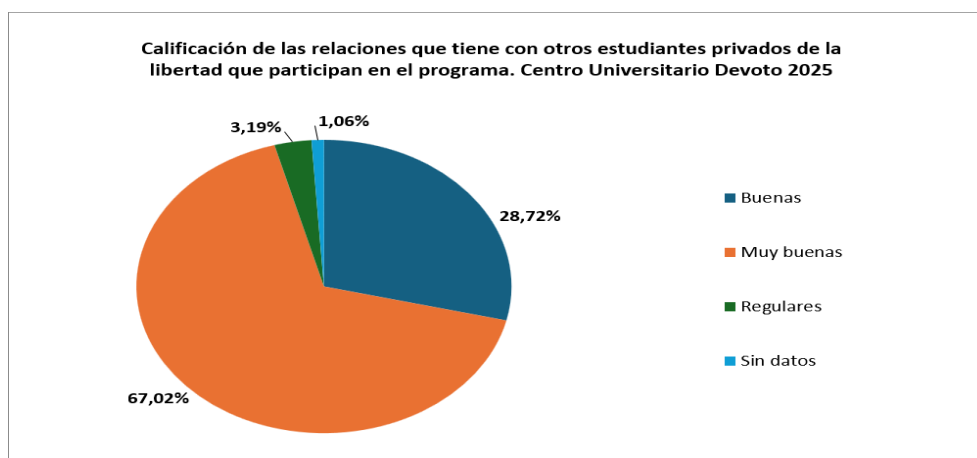
6. Los efectos del programa universitario en la cárcel de Devoto

En este apartado presentamos las percepciones de los estudiantes sobre los efectos de la experiencia de educación universitaria dentro de la cárcel de Devoto. Los dividimos en diversas dimensiones que a su vez se encuentran complejamente entrelazadas.

6.1 Efectos en las relaciones entre personas privadas de su libertad

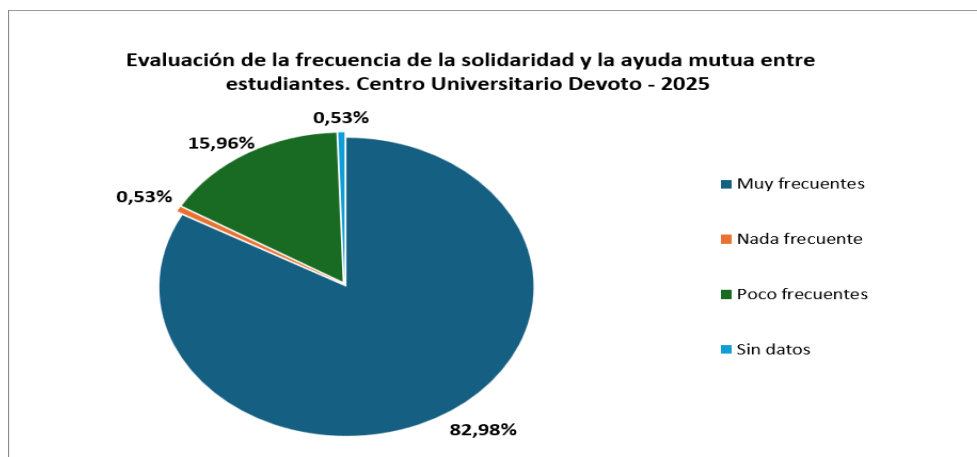
Una de las principales consecuencias del programa universitario es su capacidad para influir en las relaciones entre personas privadas de su libertad que se construyen dentro de la cárcel de Devoto. Casi la totalidad de los encuestados califican positivamente las relaciones con el resto de los estudiantes (muy buenas y buenas).

GRÁFICO 59



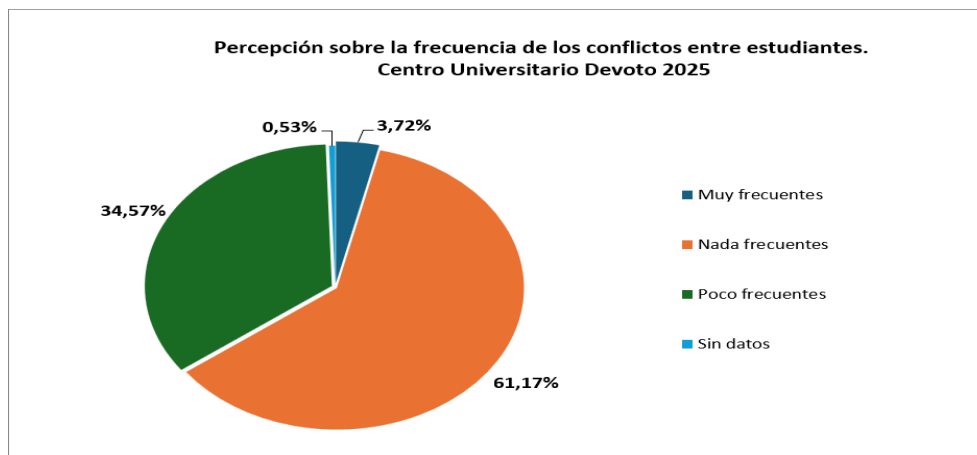
En consonancia, 8 de cada 10 estudiantes encuentran que la solidaridad y ayuda mutua entre estudiantes privados de su libertad es muy frecuente en la cárcel de Devoto.

GRÁFICO 60



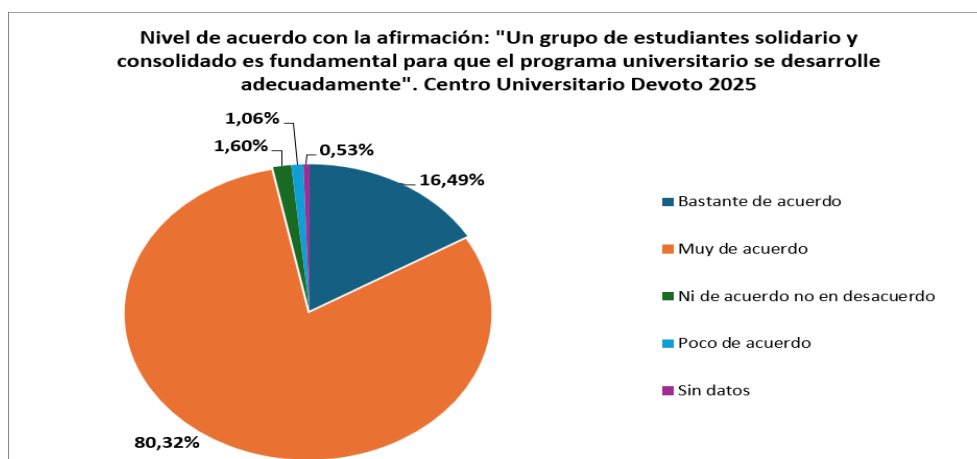
Al mismo tiempo, casi la totalidad de los encuestados afirmaron que los conflictos entre estudiantes universitarios son poco o nada frecuentes.

GRÁFICO 61



En el mismo sentido, casi la totalidad de los estudiantes está muy de acuerdo o bastante de acuerdo con la afirmación de que un grupo de estudiantes solidario y consolidado es fundamental para que el programa universitario se logre desarrollar adecuadamente.

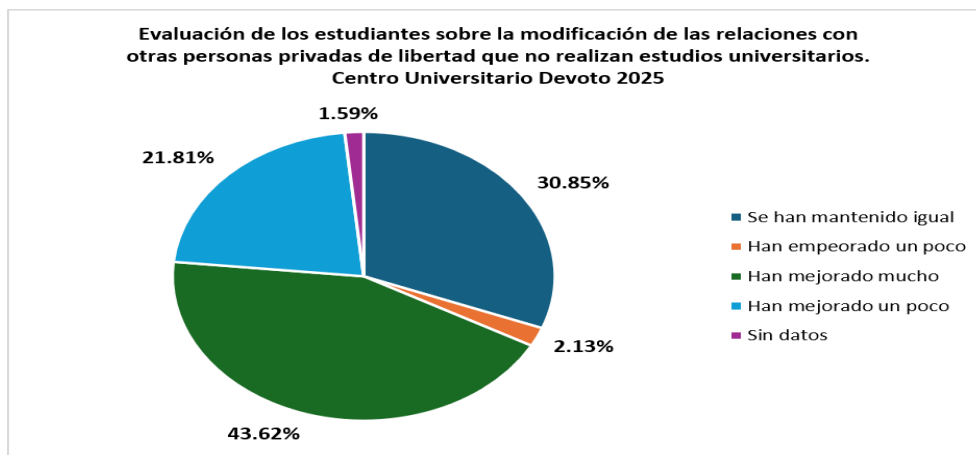
GRÁFICO 62



Más aún, los estudiantes perciben que la universidad en la cárcel potencia mejores relaciones entre las personas detenidas en la cárcel de Devoto, independientemente de que participen del programa o no. Casi dos tercios de los estudiantes considera que también

han mejorado (mucho o un poco) sus relaciones con los otros detenidos que no participan del programa universitario y solo una ínfima minoría considera que las ha empeorado.

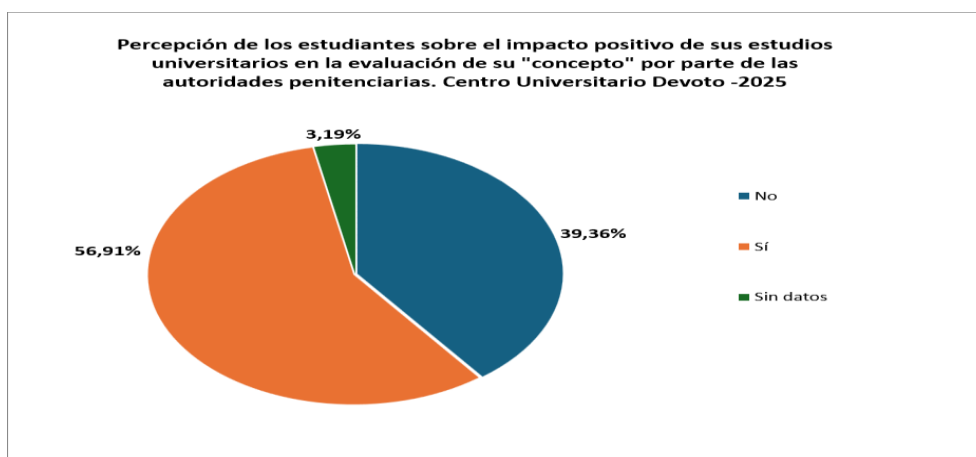
GRÁFICO 63



6.2 Efectos en las trayectorias de los estudiantes dentro de la cárcel

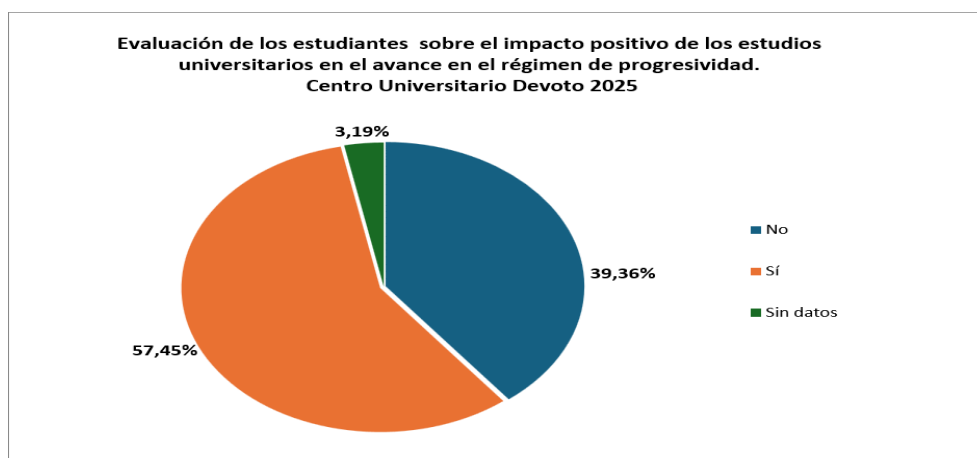
Poco más de la mitad de los estudiantes cree que el concepto que las autoridades penitenciarias tienen de ellos ha mejorado como consecuencia de su involucramiento en el programa universitario, mientras 4 de cada 10 consideran que ese impacto positivo no ha existido.

GRÁFICO 64



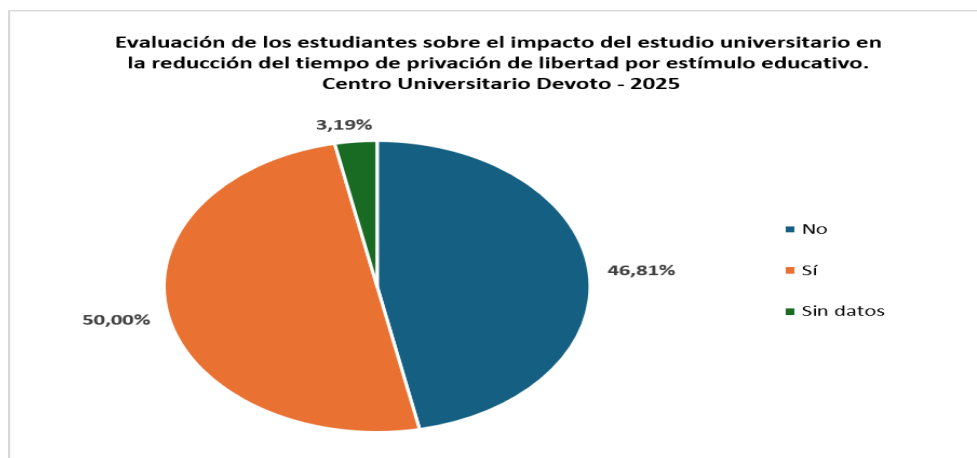
Los estudiantes consideran en proporciones casi idénticas el impacto positivo que ha tenido llevar adelante estudios universitarios en sus avances en el régimen de progresividad en la ejecución de su pena.

GRÁFICO 65



Seguramente como consecuencia de las últimas transformaciones legales en la materia, la valoración es un poco más pesimista cuando se los consulta sobre si la participación en el programa universitario ha impactado positivamente en una reducción de su tiempo de privación de la libertad como consecuencia del estímulo educativo¹². Solo la mitad de los estudiantes creen que participar del programa universitario les ha permitido hacerlo.

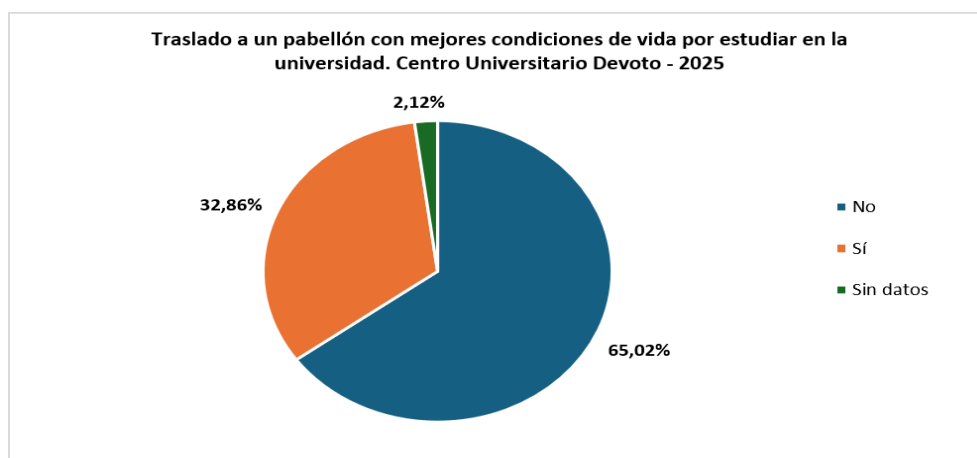
GRÁFICO 66



¹² El estímulo educativo es un instituto legal surgido de una propuesta de los estudiantes universitarios del CUD. Habilita adelantar los tiempos para fases y períodos del tratamiento penitenciario cuando se verifique haber realizado y aprobado cursos de educación, y acelerar los plazos para egresos anticipados como salidas transitorias, libertades condicionales y asistidas (Sanz, 2023).

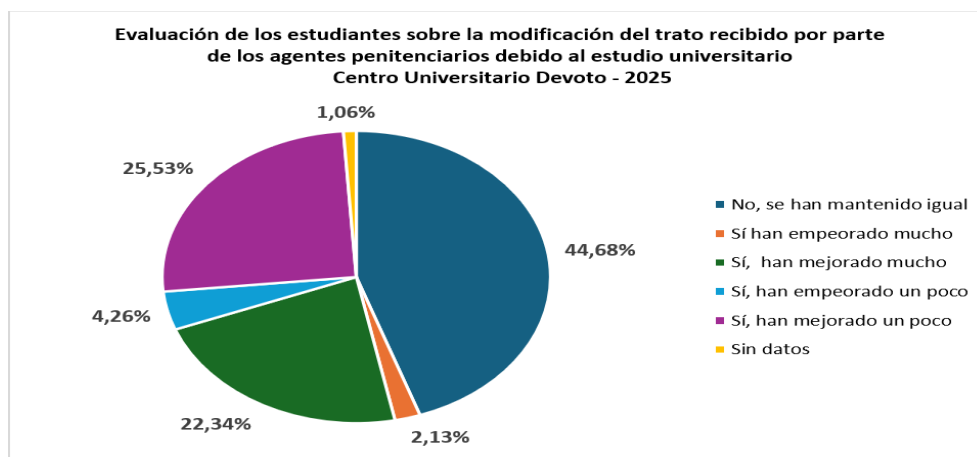
Por otro lado, solo 4 de cada 10 estudiantes afirma que su involucramiento en el programa universitario le ha permitido acceder a un pabellón o sector de alojamiento con mejores condiciones de vida en la cárcel de Devoto.

GRÁFICO 67



A su vez, para casi la mitad de los estudiantes, su participación en el programa universitario ha mejorado (mucho o un poco) el trato que reciben por parte de los agentes penitenciarios con los que interactúan cotidianamente. Solo doce estudiantes consideran que el trato recibido de parte de ellos se ha modificado negativamente desde su participación en el programa universitario, mientras más de cuatro de cada diez considera que el trato se ha mantenido igual.

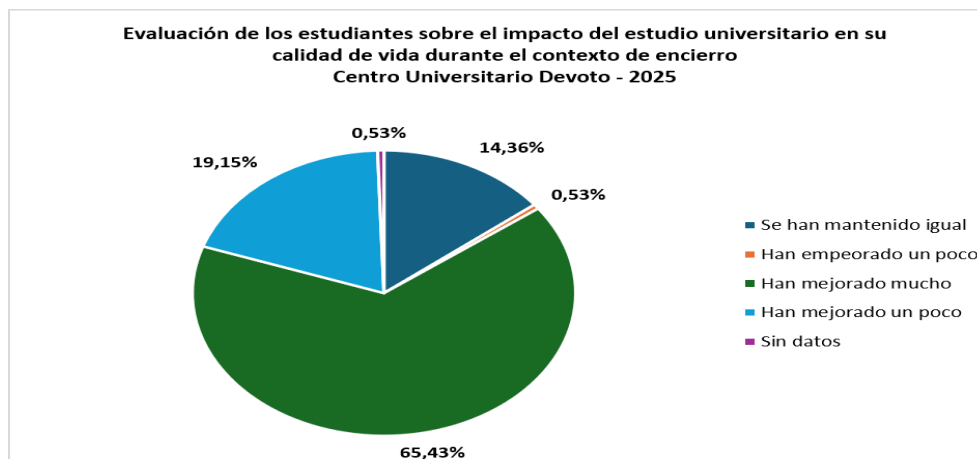
GRÁFICO 68



Tal vez por la mejoría en las relaciones interpersonales con los otros detenidos –participen del programa universitario o no– y por las múltiples posibilidades que abre el espacio

universitario, más de ocho de cada diez estudiantes considera que involucrarse en la universidad ha mejorado su calidad de vida en la cárcel de Devoto.

GRÁFICO 69



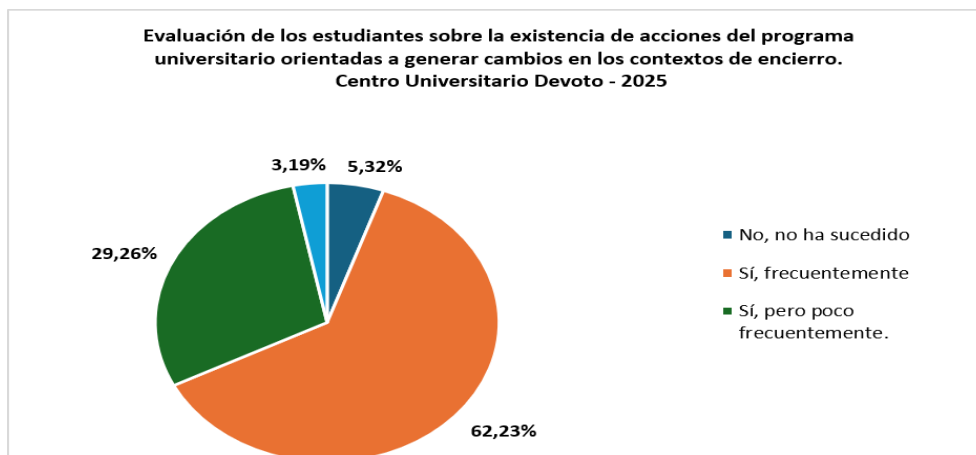
6.3 Efectos en las condiciones de vida de la población detenida

Independientemente de la situación individual de cada estudiante, las experiencias de la educación universitaria en contextos de encierro pueden producir efectos más amplios en las condiciones de vida de la población detenida al dar lugar a acciones que impactan en el ejercicio de los derechos por parte de las personas privadas de su libertad. Tal vez el caso del Centro Universitario de Devoto sea el ejemplo más virtuoso al respecto.

Desde el surgimiento de la propuesta universitaria en Devoto, cuatro décadas atrás, los estudiantes universitarios crearon una asesoría jurídica penal gratuita para reducir los niveles de indefensión de los detenidos en esta prisión federal, independientemente de su condición de estudiantes universitarios o no (Sanz & Gual, 2026; Gual, 2026). Los mismos estudiantes desarrollaron acciones judiciales y lideraron reclamos colectivos para mejorar el trato a los visitantes, el acceso a una alimentación digna y un salario justo. Para reclamar por sus derechos laborales, incluso, crearon dentro del centro universitario el primer sindicato de trabajadores presos del país, el SUTPLA (Gual & Sozzo, 2024; 2025). También fundaron una cooperativa de liberados y familiares de detenidos para enfrentar las dificultades que atraviesan las personas detenidas para insertarse laboralmente cuando recuperan la libertad. Esos proyectos fueron impulsados desde abajo por las personas detenidas y han contado con el apoyo del resto de los miembros de la comunidad universitaria –docentes y equipos de gestión– aunque sólo excepcionalmente han sido enmarcados como parte de las intervenciones oficiales del programa de educación universitaria. En este sentido, más de nueve de cada diez estudiantes del Centro Universitario Devoto consideran que desde el programa de educación universitaria se

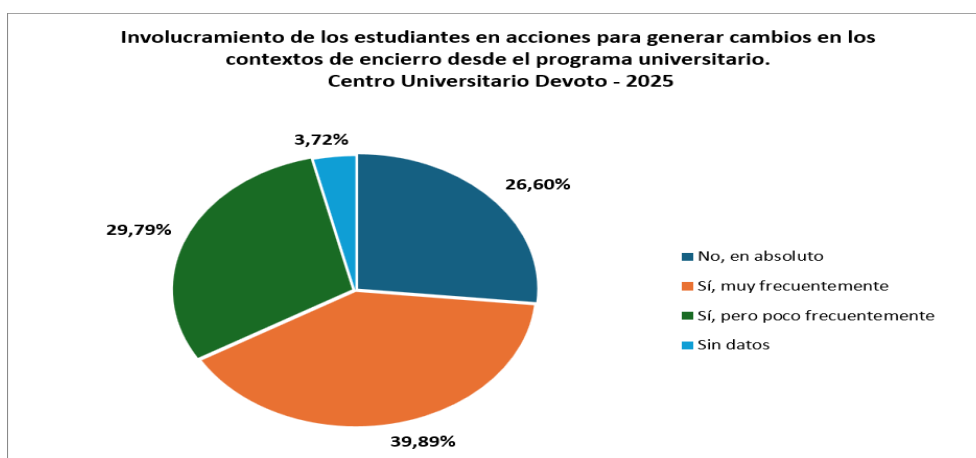
impulsan acciones orientadas a generar cambios en los contextos de encierro. Seis de cada diez creen que esas propuestas suceden frecuentemente.

GRÁFICO 70



A su vez, siete de cada diez estudiantes se han involucrado directamente en ese tipo de acciones, demostrando la extensión de la lucha contra la degradación en prisión entre la comunidad de estudiantes detenidos. Cuatro de cada diez señalan que lo han hecho muy frecuentemente.

GRÁFICO 71



Finalmente, casi 9 de cada 10 estudiantes considera que el programa universitario debería profundizar las acciones en esta dirección.

GRÁFICO 72



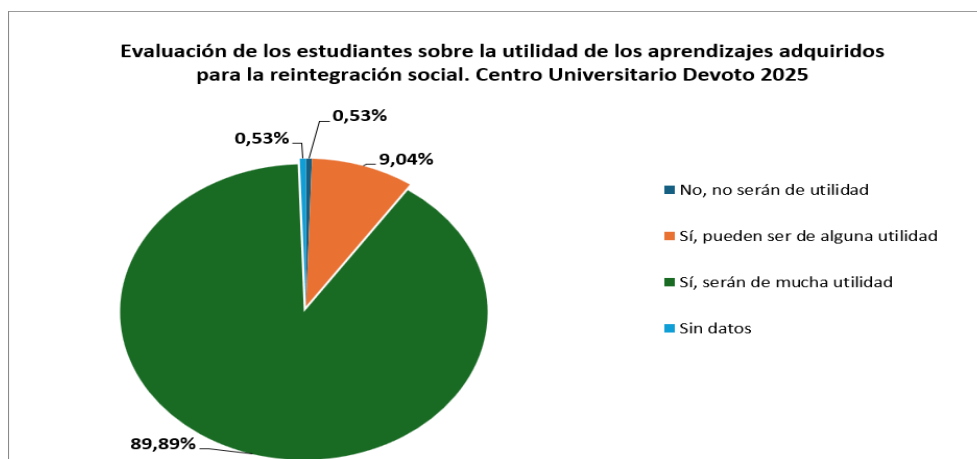
6.4 Efectos positivos para el momento de recuperar la libertad

Los programas universitarios en cárceles son valorados internacionalmente por su capacidad para reducir la reincidencia entre sus estudiantes una vez que recuperan la libertad, ampliando sus oportunidades sociales, laborales y culturales (Condliffe Lagemann, 2016).

Para algunos actores institucionales de la Universidad de Buenos Aires, los efectos positivos del programa en cárceles están fuertemente asociados al desarrollo de carreras universitarias, y especialmente a su graduación en ellas (Laferriere, 2006). Para otros, involucrarse en la vida universitaria dentro de la prisión amplía las ofertas subjetivas disponibles al momento de recuperar la libertad, indistintamente del tipo de actividad en el que haya participado como estudiante (Parchuc et al, 2020). Por esa variedad de razones, las propuestas en el Centro Universitario Devoto no se limitan al desarrollo de carreras universitarias y, especialmente en las actividades extracurriculares, se fomenta la participación de las familias en momentos específicos como los eventos al culminar trayectos educativos, pues reafirman la importancia de reconstruir lazos intersubjetivos, que incluso pueden resultar valiosos para el momento de recuperar la libertad.

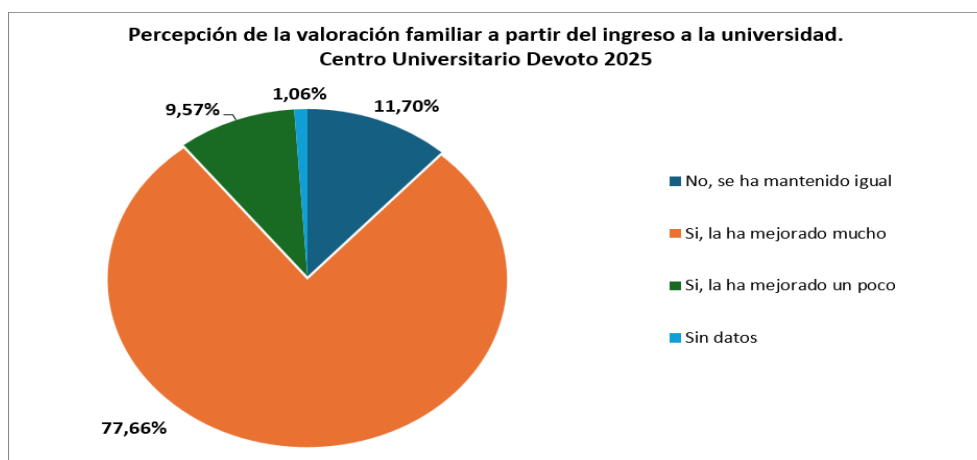
Indistintamente del tipo de involucramiento que se haya propuesto cada estudiante, prácticamente todos identifican que los aprendizajes que han desarrollado durante su participación en el programa universitario les serán provechosos para el momento de recuperar la libertad. Nueve de cada diez consideran que “serán de mucha utilidad”.

GRÁFICO 73



Los estudiantes suelen percibir además que las relaciones con sus familiares se han visto beneficiadas desde el inicio de la experiencia universitaria. Ocho de cada diez consideran que la valoración de su familia ha mejorado mucho desde su involucramiento en el programa universitario.

GRÁFICO 74



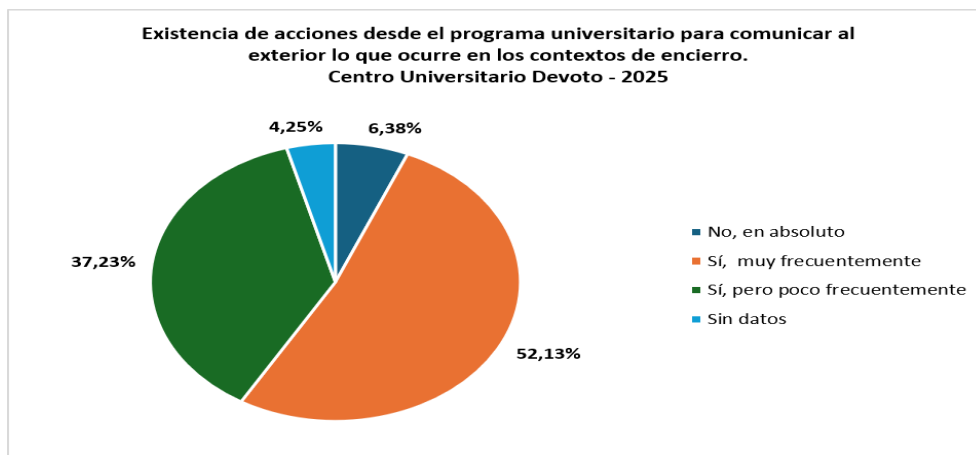
6.5 Efectos de transparencia sobre la experiencia carcelaria

Finalmente, el involucramiento cotidiano de la universidad en la prisión produce efectos de porosidad en el mundo carcelario. La intervención cotidiana de un nutrido grupo de docentes, talleristas, voluntarios y miembros de equipos de gestión permiten que ingresen y egresen personas, materiales e información convirtiendo los muros de la prisión en membranas permeables (da Cunha, 2008; Ellis, 2021).

La producción de podcasts, programas de radio, publicación de revistas y promoción de eventos con participación de actores externos es una línea de trabajo consolidada y extendida dentro del Centro Universitario Devoto. Por eso nueve de cada diez estudiantes evalúan que el programa universitario desarrolla acciones para comunicar al exterior lo que

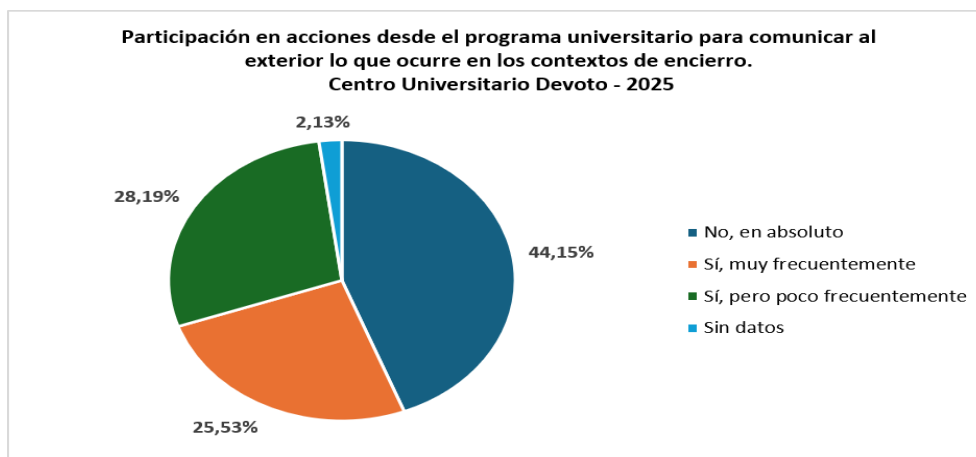
ocurre dentro de la prisión, y más de la mitad considera que esas intervenciones se desarrollan muy frecuentemente.

GRÁFICO 75



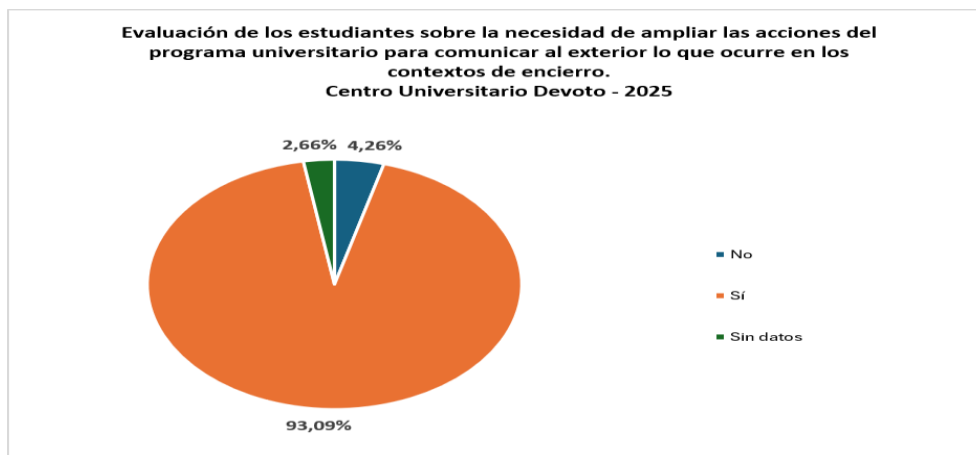
A su vez, más de la mitad de los estudiantes han señalado que participaron directamente en algunas de esas actividades durante su experiencia universitaria, demostrando la intensidad y extensión de esta práctica entre el colectivo de estudiantes.

GRÁFICO 76



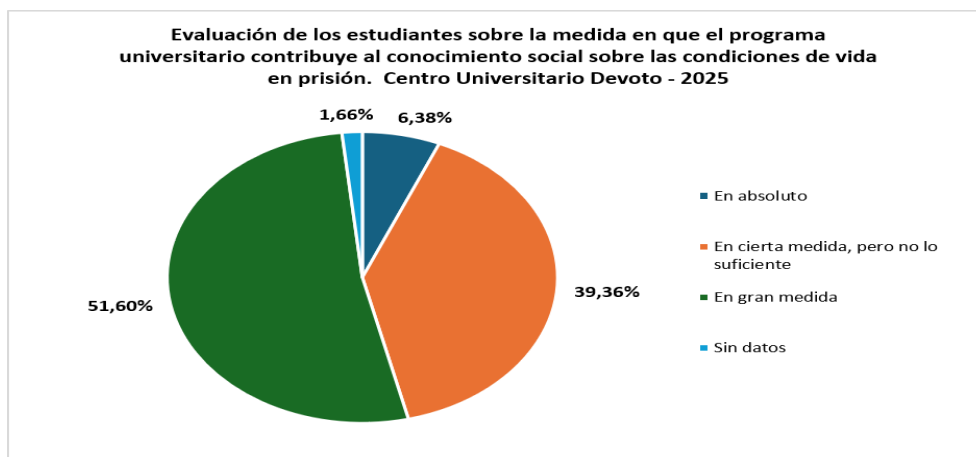
Además, nueve de cada diez estudiantes creen que ese tipo de acciones deben promoverse aún más.

GRÁFICO 77



Esta propuesta por intensificar la intervención de visibilización resulta razonable, pues cuatro de cada diez estudiantes consideran que el Centro Universitario Devoto contribuye a que se conozca socialmente lo que sucede dentro de la prisión, pero no lo suficiente.

GRÁFICO 78



Los efectos del programa universitario son percibidos como positivos por los estudiantes, al producir transformaciones relevantes dentro de la prisión y en sus biografías personales con consecuencias remarcables mientras dura el encierro y al momento de recuperar la libertad. Los efectos que el programa universitario produce en las condiciones de vida de la cárcel y en la opinión pública sobre la prisión son identificados como consecuencias positivas, que deben continuar estimulándose y fortaleciéndose.

7. Conclusiones

Durante el segundo semestre de 2025, como parte de las iniciativas del Proyecto de Transparencia en Prisiones (PTP), un grupo de investigadores desarrolló un censo dirigido a los estudiantes universitarios de los programas en cárceles de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional del Litoral.

Este informe reproduce los resultados preliminares de la experiencia en el CUD, espacio de la Universidad de Buenos Aires dentro de la cárcel de Devoto. Además de por su preeminencia dentro de la experiencia universitaria en prisiones argentinas, las razones para comenzar la divulgación de los resultados por este centro universitario responden a los embates que ha sufrido en los últimos meses de parte de autoridades penitenciarias y políticas. En marzo de 2025 el Ministerio de Seguridad emitió la Resolución 372/25 que promueve la eliminación de la vida organizativa de los estudiantes universitarios dentro de las cárceles federales y restringe al máximo el tiempo que pueden permanecer dentro de los centros universitarios. Además, durante 2026 se han acelerado los planes para cerrar la cárcel de Devoto sin una previsión racional sobre cómo y dónde podría continuar desarrollándose esta propuesta universitaria.

Este informe aporta un análisis riguroso sobre los efectos positivos del programa universitario en la cárcel de Devoto con la expectativa de participar del debate sobre la continuidad de esta experiencia con los mismos alcances que ha logrado construir durante sus cuatro décadas de historia.

A continuación, se reseñan algunas de las conclusiones fundamentales del informe.

Una primera conclusión central de este informe es que la universidad aparece en el horizonte de posibilidades de los estudiantes encarcelados por primera vez en sus vidas recién durante el encarcelamiento. Lejos de ser una afirmación que busca estigmatizar a los estudiantes encarcelados y sus familias, comprender sus contextos sociales y económicos es una razón adicional para valorar la importancia de los programas universitarios en prisiones. A continuación, resaltamos algunos datos que reafirman este punto:

- Ocho de cada diez estudiantes son primera generación de universitarios. Ni su padre ni su madre tuvieron acceso a estudios superiores.
- Dos de cada tres estudiantes tienen o tuvieron familiares privados de su libertad.
- Más de la mitad de los estudiantes atraviesa una segunda experiencia de encarcelamiento.
- Un tercio de los estudiantes se encuentra detenido hace más de seis años.
- Un quinto de los estudiantes ingresó a la cárcel sin sus estudios primarios completos.
- Casi seis de cada diez estudiantes realizaron sus estudios secundarios en prisión.
- Solo uno de cada diez estudiantes había iniciado sus estudios universitarios antes de ser detenido.

Además, los participantes del programa universitario incluyen sus estudios dentro de una amplia gama de actividades carcelarias con las que continúan cumpliendo.

- 7 de cada 10 estudiantes reciben frecuentemente la visita de sus familias.
- Dos tercios de los estudiantes cuentan con un trabajo remunerado dentro de la cárcel de Devoto. De los que carecen de él, ocho de cada diez desearían tenerlo. Sin embargo, 6 de cada 10 estudiantes trabajadores sólo pueden cumplir una jornada laboral igual o menor a veinte horas semanales. Como 8 de cada 10 estudiantes se encargaron de remarcar, contrariando la Ley de Ejecución Penal, la administración penitenciaria no hace ningún esfuerzo para compatibilizar los horarios de las diversas actividades y expone a los estudiantes a tener que elegir entre avanzar en sus estudios, trabajar o encontrarse con sus familias.

Los desincentivos y las obstaculizaciones provocadas desde la administración penitenciaria, agravados desde 2025, son la segunda conclusión principal de este informe. Esos entorpecimientos no se limitan a la falta de compatibilización de horarios, sino que se reflejan en los sectores destinados al alojamiento de los estudiantes, las frecuentes requisas al centro universitario y sobre sus cuerpos cuando concurren y salen de él, y las limitaciones al tiempo de permanencia en el centro universitario para poder consultar bibliografía y estudiar grupalmente en un sector más calmo que los pabellones.

- Solo un poco más de un tercio de los estudiantes viven en el pabellón universitario o en sectores de autodisciplina. En el otro extremo, uno de cada diez estudiantes continúa alojados en pabellones definidos como conflictivos. Por esa razón, no resulta sorprendente que tres cuartos de los estudiantes consideren sumamente dificultoso o imposible estudiar dentro de sus pabellones.
- Por esa razón, tener tiempos para consultar bibliografía y estudiar grupalmente y en un espacio tranquilo dentro del centro universitario resulta fundamental para el desarrollo del programa. Sin embargo, dos de cada tres estudiantes consideran que el tiempo permitido por las autoridades penitenciarias para estudiar dentro del CUD es poco adecuado o inadecuado. De ellos, nueve de cada diez considera que esa inadecuación se agravó durante 2025.
- Casi la totalidad de los estudiantes remarca que su cuerpo y sus pertenencias son requisadas frecuentemente o siempre cuando concurren al centro universitario y seis de cada diez afirma que esto sucede nuevamente cuando se retiran. También seis de cada diez encuestados destacaron que el espacio universitario es requisado frecuentemente o siempre.
- Más de ocho de cada diez estudiantes consideran que la administración penitenciaria incumple parcial o totalmente los acuerdos estipulados con la universidad para el desarrollo de las actividades. A estas dificultades se suman las limitaciones de recursos materiales. Si bien sólo menos de uno de cada diez estudiantes cree que el Centro Universitario Devoto no cuenta con lo necesario para

el desarrollo de las actividades, más de seis de cada diez consideran que pese a contar con lo imprescindible, hacen falta más recursos, especialmente computadoras. Recordemos que desde 2025 se inhabilitó progresivamente el acceso a internet en el centro universitario, una herramienta fundamental para la formación profesional y el avance en las carreras universitarias. Además, si bien menos de un quinto de los estudiantes considera que conseguir materiales de estudio es un verdadero problema, casi la mitad afirma que solo los obtiene parcial o tardíamente.

Como tercera conclusión central, los estudiantes identifican que los esfuerzos compartidos por toda la comunidad académica permiten sortear esas obstaculizaciones y dificultades, al promover la propuesta universitaria entre los futuros estudiantes y hacer posible que el programa continúe en funcionamiento.

- 8 de cada 10 estudiantes conoció de la existencia del programa a través de otros detenidos y uno de cada diez lo hizo a través de los equipos de gestión de la universidad. Por el contrario, sólo el 2% supo de la posibilidad de iniciar sus estudios universitarios gracias a la información proporcionada por agentes o autoridades penitenciarias.
- Casi la totalidad de los estudiantes valoran como bueno o muy bueno el trabajo de los voluntarios, los planteles docentes y de los equipos de gestión de la universidad (coordinadores externos).
- Además de ser una pieza fundamental para dar a conocer la existencia del programa a otros detenidos, los estudiantes se involucran activamente en la gestión y coordinación de las actividades del programa universitario. Casi la totalidad considera que un grupo de estudiantes solidarios y comprometidos es fundamental para el correcto funcionamiento del programa.
- Casi seis de cada diez estudiantes participaron en alguna actividad de gestión o representación dentro del centro universitario alguna vez, lo que demuestra la amplitud y rotación en la ocupación de estos roles.
- Demostrando la intensidad de esas intervenciones, a lo largo de su experiencia en el programa, más de cuatro de cada diez estudiantes participaron de asambleas, más de un quinto en votaciones para elegir representantes, un sexto ocupó cargos representativos, casi un sexto ejerció funciones de gestión y un décimo desarrolló actividades de tutoría o docencia de sus propios compañeros.
- Esos porcentajes se replican durante 2025, pese a los intentos ministeriales de reducir la vida universitaria a su mínima expresión. Casi la mitad de los estudiantes de Devoto participó en asambleas y un cuarto en votaciones durante este año. Más de uno de cada diez estudiantes se involucró en tareas de gestión y otro tanto ocupó cargos representativos. Un poco menos ejercieron funciones de tutorías y docencias de otros estudiantes detenidos.

- Ocho de cada diez estudiantes consideran que deberían existir aún mayores instancias de participación estudiantil en la organización y gestión del programa universitario.
- Como consecuencia del esfuerzo demostrado por estudiantes, docentes y equipos de gestión, nueve de cada diez estudiantes consideran que el programa universitario funciona bien o muy bien dentro de Devoto, aun en un contexto sumamente complejo.

La decisión de los estudiantes de comprometerse con el funcionamiento es consecuencia, en gran medida, del alto interés que les despierta el programa universitario, lo que podríamos identificar como una cuarta conclusión fundamental de este informe. La amplia mayoría de los estudiantes cursa una única carrera de grado, pero más de un cuarto ha estado inscripto a lo largo de sus trayectorias universitarias en dos, tres y hasta cuatro carreras a la vez, aprovechando la amplia oferta educativa en el CUD que incluye abogacía, licenciatura en administración, contador público, sociología, letras y psicología. Durante 2025, el 15% de los estudiantes cursó materias en más de una carrera.

Sin embargo, como consecuencia de las severas restricciones para permanecer dentro del centro universitario por jornadas extensas, sólo un tercio de los estudiantes logró cursar cuatro materias o más a lo largo de todo 2025, lo que los ubica en condiciones desaventajadas respecto de los estudiantes en el medio libre para seguir el plan de estudios de la carrera escogida en los plazos establecidos.

Pese a las limitaciones, solo contabilizando en el primer cuatrimestre de 2025, más de cuatro de cada diez estudiantes aprobaron entre una y tres materias y más de uno de cada diez aprobó cuatro o más.

Como quinta conclusión, la propuesta universitaria en Devoto no se reduce a la oferta académica para desarrollar carreras de grado, sino que involucra también actividades de investigación y extracurriculares.

- Casi nueve de cada diez estudiantes participaron en talleres extracurriculares alguna vez en sus trayectorias universitarias. Siete de cada diez lo hicieron durante 2025.
- Casi un cuarto de los estudiantes participó en actividades de investigación a lo largo de sus trayectorias. Quienes lo hicieron durante 2025 representaban un porcentaje apenas menor.
- Más de uno de cada diez estudiantes publicó en revistas y libros los resultados de esas investigaciones, promoviendo la participación de estudiantes y graduados en el debate académico.
- Más de nueve de cada diez estudiantes que participaron en actividades extracurriculares las consideran como positivas o muy positivas.

Al momento de evaluar los efectos del Programa UBA XXII en el Centro Universitario Devoto podemos dividirlos entre las consecuencias que provoca dentro de la prisión, en las biografías de los estudiantes y por la capacidad del programa para transparentar y comunicar socialmente las condiciones de vida dentro de la cárcel.

Los efectos dentro de la prisión son notablemente positivos, entre otras razones, porque logra incidir en las interacciones entre los distintos miembros de la comunidad carcelaria.

- Casi la totalidad de los estudiantes considera que las relaciones entre estudiantes son buenas o muy buenas.
- Más de ocho de cada diez estudiantes considera que la solidaridad entre ellos es muy frecuente y casi la totalidad evalúa a los conflictos entre estudiantes como poco o nada frecuentes.
- Casi dos tercios de los estudiantes consideran que también mejoraron sus relaciones con otros detenidos que no participan del programa universitario.
- Más de ocho de cada diez estudiantes evalúan que sus condiciones de vida dentro de la prisión mejoraron desde que se incorporaron al programa universitario.

Esas valoraciones positivas se vuelven más moderadas cuando se evalúan los impactos que ha tenido su participación en el programa universitario en diversos aspectos del régimen penitenciario y las decisiones que conllevan por parte de autoridades y guardias.

- Casi seis de cada diez estudiantes no consiguieron un traslado a un pabellón más adecuado para la actividad educativa al avanzar en sus estudios universitarios.
- Casi la mitad de los estudiantes no cree que estudiar en la universidad aumente sus oportunidades de obtener un egreso anticipado de la prisión.
- Casi cuatro de cada diez estudiantes no consideran que haber iniciado sus estudios universitarios haya impactado positivamente en su régimen de progresividad dentro de la prisión.
- Casi cuatro de cada diez estudiantes no consideran que iniciar sus estudios haya mejorado la evaluación de su concepto por parte de la administración penitenciaria.

Los efectos dentro de la prisión pueden medirse, también, según las capacidades del programa para producir acciones destinadas a modificar las condiciones de encierro. Como hemos adelantado, el grupo de estudiantes universitarios ha desarrollado acciones legales, reclamos colectivos, constituido asesorías jurídicas y sindicatos para defender los derechos de las personas detenidas.

- Más de seis de cada diez estudiantes considera que las acciones iniciadas para mejorar las condiciones de vida en contexto de encierro desde el programa universitario son frecuentes.

- Siete de cada diez estudiantes han participado en ellas, y cuatro de cada diez considera que lo ha hecho muy frecuentemente.
- Nueve de cada diez estudiantes consideran que esas acciones deberían promoverse aún más.

Respecto a los impactos del programa en la trayectoria vital de los estudiantes una vez recuperada la libertad, las percepciones son nuevamente positivas.

- Nueve de cada diez estudiantes considera que los conocimientos incorporados serán de mucha utilidad una vez en libertad.
- Casi nueve de cada diez estudiantes consideran que su participación en el programa ha permitido mejorar la valoración de su familia sobre ellos.

En la percepción de los estudiantes, finalmente, el programa universitario ha demostrado una gran capacidad para transparentar la cárcel y aumentar el conocimiento social sobre las condiciones de vida dentro de la prisión.

- Nueve de cada diez estudiantes considera que, a través de programas de radio, podcasts, publicaciones y otras acciones, el programa desarrolla intervenciones destinadas a aumentar la transparencia de la prisión.
- También nueve de cada diez estudiantes consideran que logra, al menos en parte, dar a conocer socialmente las condiciones de vida intramuros.
- Y ese mismo porcentaje finalmente, considera que estas acciones son valiosas y deberían fomentarse y desarrollarse aún más.

Para terminar, este informe reafirma las percepciones favorables de los estudiantes del Centro Universitario Devoto sobre las consecuencias positivas que el programa universitario provoca en sus interacciones cotidianas dentro de la cárcel, en las condiciones de vida dentro de la prisión, en sus expectativas personales para el momento de recuperar la libertad y en la capacidad demostrada para visibilizar socialmente las condiciones de vida dentro de la prisión.

8. Referencias

- Bustelo, C. (2019). Qué puede un colectivo. Un análisis sobre la Diplomatura en Gestión Sociocultural para el Desarrollo Comunitario como experiencia de formación y organización en contextos de encierro. *Alquimia Educativa*, 6(1), pp. 86-108.
- Condliffe Lagemann, E. (2016). *Liberating Minds. The caso of College in Prison*. The New Press.
- Da Cunha, M. (2008). Closed Circuits: Kinship, Neighborhood and Incarceration in Urban Portugal. *Ethnography*, 3(9), pp. 325-350.
- Dirección Nacional de Política Criminal DNCP (2024). *Sistema Nacional de Estadísticas de Ejecución de la Pena. Informe 2024 SPF*. Buenos Aires.
- Ellis, R. (2021). Prisons as porous institutions. *Theory and Society*, 50, pp. 175-199.
- Gual, R. (2017). La prisión y la fábrica. Notas sobre el trabajo carcelario en el sistema penitenciario federal argentino. *Revista Delito y Sociedad*, 43(26), 91-120.
- Gual, R. (2023). Building citizenship. University- in-prison programs in Argentina. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 116, pp. 145-161.
- Gual, R. (2024). *Devoto. Etnografía de una prisión interactuada*. Tesis para acceder al título de Doctor en Estudios Sociales. Universidad Nacional del Litoral.
- Gual, R. (2025). University programmes and prison governance: insights from Argentina. *Justice, Power and Resistance*, 8(3), pp. 305-320.
- Gual, R. (2026). *El Centro Universitario Devoto. Cuatro décadas de resistencia*. Buenos Aires: Editorial Di Plácido.
- Gual, R. y Sozzo, M. (2024). Sindicalización y trabajo de los presos: rResistencia, acción colectiva y lenguaje de los derechos en las prisiones federales en Argentina. *Delito y Sociedad*, (57), e0113. <https://doi.org/10.14409/dys.2024.57.e0113>.
- Gual, R. & Sozzo, M. (2025). Unionization of incarcerated workers and collective censorship in Argentina. *Incarceration*, 6, pp. 1-20.
- Laferriere, M. (2006). *La Universidad en la cárcel. Programa UBA XXII*. Buenos Aires: Eudeba.
- Moore, H., Brandariz, J., Chantard, V., Kilty, J., Moore, D. Sozzo, M. y Turnbull, S. (2025). Culturas de transparencia en el gobierno carcelario: lecciones de la división Norte global/Sur global. *Revista Delito y Sociedad*, 60, 1-24.
- Parchuc, J. et al. (2020). *Escribir en la cárcel: prácticas y experiencias de lectura y escritura en contextos de encierro*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras- Universidad de Buenos Aires.
- Pegoraro, J. (2012). La cárcel, las cárceles ¿la educación salvadora? En M. Gutiérrez, *Lápices o rejas. Pensar la actualidad del derecho a la educación en contextos de encierro* (139- 156). Buenos Aires: Del Puerto.

- Sanz, A. (2023). El sinuoso camino del estímulo educativo. En R. Gual dir. *La Prisión en el Siglo XXI. Diagnósticos, debates y propuestas* (pp. 141-165). Buenos Aires: Editores del Sur.
- Sanz, A. (2025). Tapando poros. La resolución ministerial 372/25 como nueva práctica totalizante. *Revista Prisiones*, 8, pp. 157-180.
- Sanz, A. & Gual, R. (2026). Por los presos y para los presos. La asesoría jurídica de Devoto. *4as Jornadas de Estudios Sociales sobre Delito, Violencia y Policía*. Santa Fe, 28 de mayo.
- Sanz, A. & Nuñez, D. (2025). *La educación como medio para la reinserción social: Impacto de la resolución ministerial 372/2025 de regulación de los Centros Universitarios en establecimientos penitenciarios federales. El Centro Universitario Devoto de la Universidad de Buenos Aires (CUD/UBA)*. Informe disponible en [Informe Centro Universitario Devoto – Carrera de Sociología](#).
- Sozzo, M. (2026). Hacia una cartografía de las prácticas y luchas en torno a la transparencia de las prisiones en Argentina. *Crítica Penal y Poder*, 30, 1-23.